

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2013

Memoria de actividades



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Memoria de actividades y documento de resultados de: Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009; Encuesta Nacional de Gobierno, Poder Ejecutivo Estatal 2010; Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2011; Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2012; Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2011; Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2012; Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2011; Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2012.

Catalogación en la fuente INEGI:

353.4972 Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (2013).
Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2013 : Memoria de actividades / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2013.

xi, 119 p.

ISBN 978-607-494-847-9

1. Administración de justicia - México - Censo, 2013 - Memorias. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Si requiere más información sobre esta obra, favor de contactarnos a través de:

Centros de Información (consulte el domicilio en Internet)

Larga distancia sin costo: 01 800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

Síguenos en:   

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) pone a la disposición de los usuarios de la información, la publicación de **Memoria de Actividades del CNPJE 2013** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la Sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, y atendiendo al mandato constitucional de normar y coordinar el **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**.

El Sistema se integra por cuatro subsistemas que permiten agrupar los diversos campos de información de interés nacional de manera temática, lo que permite lograr que la generación, suministro y difusión de información se realice de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que conlleven al cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El **Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ)**, fue creado mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI el 8 de diciembre de 2008, y como propuesta del Consejo Consultivo, tal como se establece en el artículo 15, fracción III de la Ley del SNIEG.

El **SNIGSPIJ** tiene como objetivo estratégico: “Institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, y a sus respectivos poderes, en las funciones de gobierno, seguridad pública, procuración e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias”.

Con esta perspectiva, desde el año 2009 el INEGI inició las actividades para la producción de información en dichas materias, siendo el primer proyecto la **Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009 (ENGSPJM 09)**, seguido de la **Encuesta Nacional de Gobierno 2010 – Poder Ejecutivo Estatal (ENGPEE 10)**, con sus módulos de Gobierno, Seguridad Pública y Reinserción Social; ambos como parte de los productos de información del **SNIGSPIJ**, relativo a la acción, gestión y desempeño de los Gobiernos Estatales y del Distrito Federal, así como de los Gobiernos Municipales y Delegacionales.

Si bien los primeros levantamientos realizados fueron denominados como Encuestas, a partir de los levantamientos de 2011, se les denominó Censos, ya que el método de recolección implica acudir a la totalidad de Unidades del Estado que correspondan a la unidad de análisis del Censo de que se trate. Al respecto, es importante destacar que la población objetivo de los Censos Nacionales de Gobierno corresponde a los gobiernos que conforman al Estado Mexicano, mismos que por el diseño jurídico-institucional que tiene el Gobierno Mexicano se han agrupado en tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y tres ámbitos de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), así como los organismos autónomos existentes en los ámbitos de gobierno correspondientes. Así, por la naturaleza jurídica y operativa de cada uno de los espacios de gobierno que se conforman de los tres poderes y ámbitos de gobierno, resulta necesario establecer estrategias de levantamiento de información diferenciadas, de tal manera que el presente proyecto estadístico corresponde al espacio de gobierno del Poder Ejecutivo del ámbito Estatal.

Bajo este contexto, y con el objeto de establecer una periodicidad y continuidad claras del proyecto, se ha definido que éste sea realizado de manera anual y que la información que recabe, corresponda al periodo del año inmediato anterior al del año en que se está llevando a cabo el levantamiento.

Derivado de lo anterior, se recolectan datos que permiten dar a conocer información estadística de la gestión y desempeño de las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia en las Entidades Federativas, y de manera específica en este proyecto, tomando en consideración el espacio de gobierno que se atiende, se incluyeron dos temáticas a fin de explorar información de manera más detallada sobre el ejercicio de la función que corresponde a estas instituciones: Procuración de Justicia y Justicia para Adolescentes.

Adicionalmente, es importante destacar que el levantamiento de este año 2013 guarda consistencia con los ejercicios censales de los años anteriores (2011 y 2012), razón por la cual la continuidad y homologación conceptual y metodológica se mantienen, lo cual permite generar las series estadísticas en la materia a partir del año 2011.

La forma en la que se obtiene la información es a partir de la aplicación de cuestionarios estandarizados que se diseñaron conforme a la temática del proyecto, que abarca los siguientes aspectos: Estructura organizacional y recursos, Procuración de Justicia y Justicia para Adolescentes.

En virtud de lo anterior, la **Memoria de Actividades** del CNPJE 2013¹ se constituye como el documento que de manera integral, describe los aspectos de planeación, metodológicos, de diseño, del operativo, de la captación, del procesamiento y de la presentación de resultados derivados de las actividades del propio Censo. Ello, con la finalidad de facilitar la correcta interpretación de los datos por parte de los usuarios en general, y para apoyar los procesos por los que éstos puedan vincular la información del CNPJE 2013 al diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en las materias que correspondan.

Finalmente, esta Memoria de Actividades, así como el documento de resultados, presentan la relación de cuadros estadísticos que corresponden a los temas de los tres Módulos que integran el CNPJE 2013: Módulo 1: Estructura organizacional y recursos; Módulo 2: Procuración de Justicia, y Módulo 3: Justicia para Adolescentes.

¹ La Memoria de Actividades, la Ficha Metodológica, el cuestionario y el documento que presenta los resultados del CNPJE 2013, conforman la serie documental del presente proyecto. Existen otros documentos que formaron parte del Censo, como el Informe del Operativo y los documentos complementarios a las bases de datos que por la naturaleza de los mismos (propios del control y operación interna), no son incluidos en la serie documental de CNPJE 2013.

Índice

Introducción	VII
1. Fundamento legal	1
2. Planeación	3
2.1 Antecedentes	3
2.2 Objetivos	4
2.2.1 General	4
2.2.2 Específicos	4
2.3 Cobertura	5
2.3.1 Geográfica	5
2.3.2 Temática	5
2.4 Programa general de actividades	5
2.5 Infraestructura	7
3. Diseño	13
3.1 Diseño estratégico	13
3.2 Diseño conceptual	13
4. Operativo y captación	25
4.1 Programa de capacitación	25
4.2 Planeación del operativo	25
4.3 Estrategia de levantamiento	26
4.4 Captura de la información	27
4.5 Validación primaria y compilación preliminar	27
5. Procesamiento	29
6. Resultados	43
Glosario	45
Bibliografía	51
Anexo	59
A. Diseño estratégico del proyecto	61
B. Catálogos y Clasificadores utilizados en los módulos del CNIJE 2013	113
C. Cobertura del CNPJE 2013 y estatus de la recepción de documentos físicos y electrónicos	119

Introducción

Con la entrada en vigor de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del Sistema) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Abril de 2008, se establece un nuevo marco regulatorio para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como organismo público del Estado Mexicano, con autonomía técnica y de gestión, responsable, principalmente, de coordinar y normar las actividades del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

En ese sentido, el INEGI asume las funciones que la referida Ley le otorga, como unidad central coordinadora de las actividades del SNIEG, y se establece como misión del mismo: *“Proveer oportunamente a la sociedad información de interés nacional a través de la coordinación entre los integrantes del Sistema y la adopción generalizada de estándares nacionales e internacionales”*.

El SNIEG se integra por cuatro Subsistemas Nacionales de Información (1. Demográfica y Social; 2. Económica; 3. Geográfica y del Medio Ambiente, y 4. de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia), los cuales agrupan los diversos campos de información de interés nacional de manera temática, lo que permite lograr que la generación, suministro y difusión de información se realice de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que conlleven al cumplimiento de los objetivos de dicho Sistema.

En particular, el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), fue creado en diciembre de 2008 mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI y como propuesta del Consejo Consultivo, tal como se establece en el artículo 15, fracción III de la Ley del SNIEG.

El SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico: *“Institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, y a sus respectivos poderes, en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias”*.

Con esta perspectiva, desde el año 2009 inició actividades para la producción de información en la materia del Subsistema, siendo el primer proyecto la Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009 (ENGSPJM 09), seguido de la Encuesta Nacional de Gobierno 2010 – Poder Ejecutivo Estatal (ENGPEE 10), con sus Módulos de Gobierno, Seguridad Pública y Reinserción Social; ambos como parte de los productos de información del SNIGSPIJ, relativo a la acción, gestión y desempeño de los gobiernos estatales y del Distrito Federal, así como de los gobiernos municipales y gobiernos delegacionales del DF.

Estos dos proyectos si bien se denominaron Encuesta, su método de levantamiento correspondió a un método censal, ya que se acudió a la totalidad de gobiernos estatales y municipales, según corresponda. Sin embargo, adoptaron el nombre de Encuesta debido a la cercanía del levantamiento del Censo General de Población y Vivienda 2010, además de que estos dos proyectos significaban los primeros del programa de producción de información del SNIGSPIJ, por lo que se adoptó el nombre de Censos Nacionales de Gobierno a partir de los proyectos que se llevaron a cabo en 2011.

Para el SNIGSPIJ, es fundamental producir información sobre la estructura organizacional de las Procuradurías Generales de Justicia de cada una de las Entidades Federativas que conforman al Estado Mexicano, la forma en la que distribuyen los recursos con los que disponen, así como el ejercicio de funciones fundamentales a su cargo, como lo son la procuración de justicia y la justicia para adolescentes. Con lo cual se genera información estadística que, de manera complementaria a los otros proyectos estadísticos del Subsistema, permiten a los usuarios e interesados en el tema realizar análisis integrales, así como identificar con mayor claridad el funcionamiento del sistema de seguridad y justicia en cada etapa que lo conforma.

En esta Memoria de Actividades, se registran los aspectos metodológicos y procedimientos propios de los trabajos del CNPJE 2013, relativos a la reunión, el procesamiento, el tratamiento y la presentación de los datos e información estadística.

El documento está conformado de la siguiente manera:

Capítulo 1: Fundamento legal para la existencia, facultades y funciones del INEGI, el SNIEG y el SNIGSPIJ.

Capítulo 2: Actividades relacionadas a la **planeación** del proyecto que conformó el Censo.

Capítulo 3: Describe los aspectos más importantes del **diseño** estratégico y conceptual, tales como los objetivos atendidos con el proyecto, el marco conceptual y la definición del instrumento de captación de información del Censo.

Capítulo 4: Comprende lo relacionado al **operativo y captación** del Censo, en los que se describen de manera general las actividades y resultados derivados de los procedimientos y aspectos administrativos, de organización, control y seguimiento del operativo de captación, así como, las acciones propias de la recolección de datos.

Capítulo 5: Aborda las actividades del procesamiento donde se llevó a cabo la compilación de información, a efecto de asegurar su congruencia, y así, ordenarla para su posterior aprovechamiento estadístico.

Capítulo 6: Resultados generales que se ponen a disposición de los usuarios a partir de las bases de datos que derivaron del Censo.

Por último, en el **Glosario** y los **Anexos**, se incluyen conceptos y materiales que sirven de apoyo al usuario en la interpretación y aprovechamiento de la información que deriva del propio CNPJE 2013.

1. Fundamento legal

Los ordenamientos que establecen la forma de funcionamiento y coordinación del SNIEG, el SNIGSPIJ y el INEGI, y por ende el marco bajo el cual se debe desarrollar el presente proyecto estadístico, tienen su origen en las siguientes disposiciones normativas:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De acuerdo con la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de abril de 2006, el artículo 26 en su apartado B, establece la creación de un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el cual está normado y coordinado por un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio.

2. Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (DOF 16 de abril de 2008). Esta Ley tiene por objeto regular al SNIEG; los derechos y obligaciones de los informantes del Sistema; la organización y funcionamiento del INEGI como organismo responsable de normar y coordinar al SNIEG, así como, las faltas administrativas y el medio de defensa frente a los actos o resoluciones del propio Instituto.

Por su parte, el artículo 5 del citado ordenamiento, prevé que el referido Sistema estará integrado por un Consejo Consultivo Nacional, por Subsistemas Nacionales de Información y por el INEGI. A este respecto, el artículo 17 la Ley que nos ocupa, menciona los Subsistemas que integrarán el SNIEG, así como la facultad de la Junta de Gobierno del INEGI para crear los Subsistemas que sean necesarios para su adecuado funcionamiento.

3. Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (DOF 31 de marzo de 2009). Dicho instrumento tiene por objeto reglamentar la forma y términos en que el Instituto ejercerá las atribuciones y facultades que la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, la Ley del SNIEG, así como otras leyes, Reglamentos, Decretos y Acuerdos de la Junta de Gobierno le confieren.

Asimismo, derivado de la reforma publicada en el citado órgano de difusión el 27 de marzo de 2012, el artículo 18 del citado Reglamento Interior, dispone que la ahora **Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia**, cuenta entre sus atribuciones con las de organizar, coordinar, administrar y supervisar la operación y desempeño integrales de las actividades correspondientes a la generación de información estadística de gobierno, crimen, seguridad pública, victimización, justicia y sistema penitenciario, así como, analizar y explotar los resultados de los Censos Nacionales de Gobierno, Encuestas y registros administrativos de dichas materias.

4. Acuerdo para crear el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. Dicho Acuerdo, fue aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI el 8 de diciembre de 2008, el cual tiene como objetivo estratégico institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

5. Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica. (DOF 12 de noviembre de 2010). Este Acuerdo tiene por objeto regular la generación de estadística básica requerida por el Sistema

Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante la estandarización de los procesos, propiciando que la información cumpla con los requisitos de relevancia, rigor conceptual, confiabilidad, oportunidad, accesibilidad, comparabilidad, suficiencia y facilidad de consulta.

6. Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos (DOF 21 de diciembre de 2011).

Este Acuerdo tiene por objeto establecer las disposiciones para que las instituciones encargadas de proporcionar información al INEGI, clasifiquen con fines estadísticos, los registros que con motivo del ejercicio de sus atribuciones generen sobre Delitos del Fuero Común, de una manera estructurada, estandarizada, consistente, compatible y comparable, que permitan la vinculación de los mismos en todos los procesos relacionados con la seguridad y la justicia, y a su vez, contribuya al fortalecimiento del SNIEG.

2. Planeación

2.1 Antecedentes

En el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), desde el año 2009 iniciaron los trabajos de revisión y generación de lo que sería el primer instrumento de captación, en el que participaron los representantes de las principales instituciones y organizaciones en materia de procuración de justicia, todo ello en el marco de los trabajos del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia. Así, como resultado, se logró el acuerdo de iniciar la generación de información estadística en materia de justicia con una visión integral, implementando en el año 2011 el primer cuestionario y con ello, dar inicio de la formación de una serie histórica que soporte el proceso de las políticas públicas en esta materia.

El instrumento que dio origen a este ejercicio estadístico, fue el “Censo Nacional de Gobierno 2011-Poder Ejecutivo Estatal-Procuración de Justicia 2011” (CNG-PEE-PJ 2011), el cual estuvo conformado con un total de 80 preguntas, agrupadas en siete Secciones: I) Ejercicio de la Función de Procuración de Justicia (que se divide en Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, Sistema Acusatorio Oral y Adolescentes y/o Menores Infractores); II) Estructura Organizacional; III) Agencias del Ministerio Público, IV) Ejercicio de Funciones Específicas, V) Transparencia y Acceso a la Información; VI) Trámites y Servicios, y Gobierno Electrónico, y VII) Marco Regulatorio, y cuyos resultados ya pueden ser consultados en la página de Internet del INEGI.

Posteriormente, el año pasado se presentó el “Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2012” (CNPJE 2012), como el segundo levantamiento que el INEGI realizó en dicha materia, el cual se integró de 99 preguntas, divididas en tres Módulos: 1) Estructura

organizacional y recursos; 2) Ejercicio de la función, y 3) Justicia para Adolescentes, ello en el marco de los trabajos derivados de las actividades del SNIGSPIJ, cuyos resultados al igual que los del levantamiento anterior, están publicados en la página de internet del Instituto.

El CNPJE se ha levantado en dos ocasiones, alcanzando la totalidad de las unidades de análisis y observación dentro de la población objetivo.

En virtud de lo anterior, y a fin de dar continuidad a los ejercicios realizados en 2011 y 2012, y a dos años de distancia de la aplicación del primer instrumento realizado en materia de justicia, se presenta el “Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2013” (CNPJE 2013), cuyo levantamiento guarda consistencia con los instrumentos aplicados en 2011 y 2012 por lo que la continuidad y homologación conceptual y metodológica se mantienen, a fin de continuar con la generación de series estadísticas en esta materia.

Ahora bien, independientemente de que el instrumento de captación del CNPJE 2013 tuvo ajustes en su estructura en relación con los cuestionarios de 2011 y 2012, la consistencia temática y conceptual de un año a otro se ha mantenido, con lo cual la serie estadística que comenzó su construcción en el pasado 2011, no se verá interrumpida, y por el contrario se verá enriquecida en los temas que aborda.

A fin de contar con referentes que apoyaran el logro de los objetivos de este Censo, el INEGI estableció una estrategia de coordinación con la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), para determinar los canales de comunicación e intercambio de información con las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia encargadas de llevar a cabo la función de procuración de justicia en cada Entidad Federativa.

De esta forma, a través de la participación del Instituto en las reuniones de zona y plenarios de dicha Conferencia durante el segundo semestre del año 2012 y primer semestre del año 2013, se presentó el instrumento de captación y el esquema general del levantamiento, con la finalidad de contar con el apoyo y acuerdo de los Procuradores o Fiscales Generales de Justicia que integran este órgano, para su correcta implementación.

En este sentido, en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia celebrada el 29 de noviembre de 2012, se determinó generar las acciones necesarias para llevar a cabo cursos de capacitación a las instituciones integrantes de la CNPJ, en materia de interpretación de la “*Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos*” (publicada en el *Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2011*), cuyo objetivo primordial fue que las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia clasificaran la información estadística relacionada con delitos del fuero común, de una manera estructurada, estandarizada, consistente, compatible y comparable.

Lo anterior, ha dado como resultado que actualmente ya se encuentran capacitadas las 32 Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país.

Finalmente, es importante destacar que dada la importancia de la información que se genera a través de los Censos Nacionales de Gobierno, y toda vez que la considerada en este proyecto fue determinada por la Junta de Gobierno del INEGI como Información de Interés Nacional², dichos datos tienen el carácter de oficiales y de uso obligatorio para la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios.

En este contexto, el presente proyecto tiene establecidos como objetivos, general y específicos, los siguientes:

2.2 Objetivos

2.2.1 General

Generar información estadística y geográfica de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia en cada Entidad Federativa, con la finalidad de que dicha información se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en materia de procuración de justicia.

2.2.2 Específicos

I. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de cada Entidad Federativa, a fin de conocer la forma en la que se integran y las características de las mismas;

II. Conocer la cantidad de recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional;

III. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia;

IV. Identificar los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, sobre la implementación de las reformas en materia de Narcomenudeo, con la finalidad de observar los avances y resultados de la atención del tema en el ámbito de su competencia;

V. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas;

² ACUERDO de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía por el que se determina Información de Interés Nacional al Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, que forma parte de los Censos Nacionales de Gobierno (DOF 28 de diciembre de 2012).

VI. Identificar la cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial, con el propósito de conocer el curso de atención realizado a las mismas;

VII. Conocer la cantidad de vehículos robados y recuperados en cada Entidad Federativa, a fin de identificar la incidencia de dicho delito y la efectividad en el seguimiento a las investigaciones correspondientes, logrando la recuperación de los vehículos, y

VIII. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas anti-sociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

2.3 Cobertura

2.3.1 Geográfica

Se programó censar a las 32 Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia de las Entidades Federativas país, a efecto de proporcionar información nacional y por Entidad Federativa bajo la siguiente temática.

2.3.2 Temática

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos

Sección I. Estructura organizacional

Sección II. Recursos humanos y materiales

Sección III. Agencias del Ministerio Público

Sección IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia

Sección V. Ejercicio de funciones específicas

Módulo 2. Procuración de Justicia

Sección I. Implementación del sistema Acusatorio Oral

Sección II. Denuncias y Querellas

Sección III. Ingresos / Aperturas durante el año

Sección IV. Conclusiones durante el año

Sección V. Carpetas de investigación cerradas durante el año

Sección VI. Cierres durante el año

Sección VII. Existencias al cierre del año

Sección VIII. Órdenes de aprehensión

Sección IX. Vehículos robados y recuperados

Módulo 3. Justicia para Adolescentes

Sección I. Aperturas durante el año

Sección II. Conclusiones durante el año

Sección III. Cierres durante el año

Sección IV. Existencias al cierre del año

2.4 Programa general de actividades

Las actividades propias del CNGSPSPE 2013 en sus diversas etapas, fueron llevadas a cabo por la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (DGEESPJ), con el apoyo de la Dirección General de Coordinación del SNIEG (DGCSNIEG) a través de las Direcciones Regionales (DRs) y Coordinaciones Estatales (CEs) del INEGI.

El programa general de actividades se dividió en nueve etapas, a continuación se presentan los responsables primarios, el periodo y las actividades generales de cada una de éstas:

Programa general de actividades

Cuadro 1

Etapa	Responsable	Periodo	Actividades generales
1. Planeación general	DGEGSPJ	01 de julio al 31 de agosto de 2012	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la estrategia de seguimiento y control del levantamiento. • Definición del cronograma de actividades.
2. Diseño y generación del instrumento de captación y ficha metodológica	DGEGSPJ	2 de enero al 8 de marzo de 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Generación del cuestionario en su versión preliminar • Generación de la Ficha Metodológica • Generación de la Ficha Informativa
3. Revisión del instrumento de captación	DGEGSPJ	8 de enero al 19 de febrero de 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del cuestionario en su versión preliminar a los Procuradores o Fiscales Generales de Justicia en el Comité Técnico Especializado correspondiente, así como en cada una de las reuniones zonales y nacional de la CNPJ.³ • Revisión y comentarios sobre el cuestionario en su versión preliminar.
4. Instrumentos de captación y apoyo	DGEGSPJ	7 de enero al 12 de abril de 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del cuestionario en su versión definitiva, y documentos de apoyo para el levantamiento.
5. Planeación operativa	DGEGSPJ	10 de diciembre de 2012 al 5 de abril de 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del directorio de funcionarios. • Comunicación y contacto con los informantes. • Levantamiento de la información. • Captura. • Validación de la base de datos de la captura. • Integración de bases de datos preliminares.
6. Reunión con Responsables operativos de las DRs y CEs	DGEGSPJ / DRs / CEs	25 de marzo al 5 de abril de 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con Responsables operativos de las 10 DRs y 34 CEs.
7. Desarrollo del mecanismo de integración y validación de la información	DGEGSPJ	11 de marzo al 12 de abril de 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y generación del mecanismo de integración de información para la base de datos. • Elaboración de criterios de validación.
8. Levantamiento	DGEGSPJ / DRs / CEs	15 de abril al 31 de mayo de 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de los cuestionarios a responsables operativos de las CEs. • Llenado de los cuestionarios por parte de los informantes. • Proceso de apoyo y aclaración de dudas para el llenado del cuestionario • Entrega de versiones preliminares a la DGEGSPJ para su validación. • Proceso de prevalidación de los cuestionarios preliminares. • Entrega de cuestionarios definitivos.

(Continúa)

³ Las reuniones zonales de la CNPJ iniciaron en el mes de septiembre de 2012, y concluyeron en noviembre del mismo año con la reunión plenaria de la Conferencia. Durante este periodo se presentó el cuestionario 2012 con la finalidad de que fuera revisado y se emitieran los comentarios respectivos, mismos que se recibieron hasta el mes de enero de 2013 conforme se acordó en dichas reuniones. Posteriormente, en las reuniones zonales del primer semestre 2013, que se desarrollaron en el mes de mayo de 2013, incluso la reunión plenaria de la CNPJ, se presentaron, entre otras cosas los aspectos de operación del proyecto 2013.

Etapa	Responsable	Periodo	Actividades generales
9. Productos	DGEGSPJ	3 de junio al 25 de noviembre de 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Generación y validación de la base de datos preliminar de los dos periodos de levantamiento. • Integración de las bases de datos definitivas, derivadas de los levantamientos en sus dos periodos. • Elaboración de memoria de actividades y documento de resultados. • Inicio del proceso de difusión de bases de datos definitivas y memoria de actividades.

2.5 Infraestructura

Para llevar a cabo el levantamiento del CNPJE 2013, además del personal de oficinas centrales a cargo del mismo, se cuenta con el apoyo de la estructura regional y estatal del INEGI adscrita a la DGCSNIEG, la cual está conformada por 10 Direcciones Regionales y por 34 Coordinaciones Estatales .

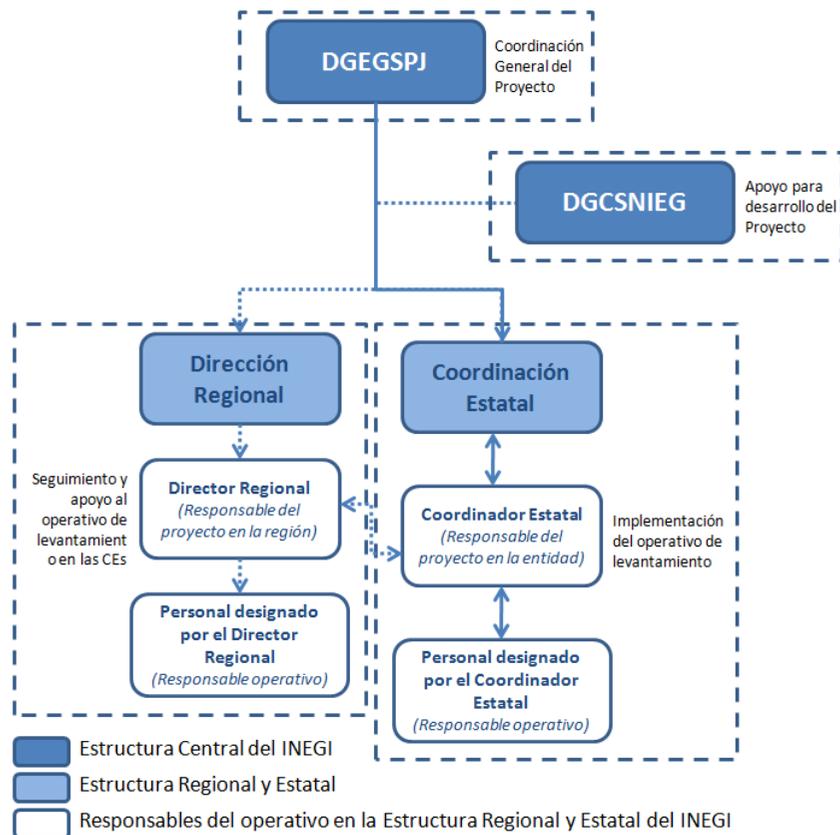
Estos apoyos son organizados conforme la estructura operativa mencionada, conforme a las atribuciones que cada área tiene asignadas,

Infraestructura

las cuales, de manera esquemática, se pueden apreciar en la figura 1.

El esquema muestra las áreas y servidores públicos del Instituto que participan en los citados proyectos, mismas que se resumen, básicamente, en tres figuras operativas y una de apoyo, la primera de ellas corresponde a la DGEGSPJ, a la que, a través de los servidores públicos que la integran (quienes para efectos del presente proyecto se denominarán “Equipo de Trabajo de la DGEGSPJ” y se identificará con las siglas ET-DGEGSPJ) corresponden las

Figura1



coordinación general de cada uno de los proyectos; la segunda figura operativa corresponde a las Direcciones Regionales, las cuales, a través de su Director Regional (DR) y el Responsable Operativo (RODR) designado por éste, se encargarán del seguimiento y apoyo al operativo de levantamiento que llevarán a cabo las Coordinaciones Estatales; por último, la tercer figura operativa corresponde a las Coordinaciones Estatales, las cuales, a través de su Coordinador Estatal (CE) y el Responsable Operativo (ROCE) designado por éste, se encargarán de implementar las acciones correspondientes al levantamiento de información, en su contacto directo con los servidores públicos respectivos de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de cada Entidad Federativa.

En cuanto a la figura de apoyo, que corresponde a la DGCSNIEG, la cual, a través de la Dirección General Adjunta de Operación Regional (DGAOR), se encarga de ofrecer el apoyo cuando es necesario, para desahogar las actividades de coordinación entre las DRs y CEs con la DGEOSPJ, a efecto de que el proyecto pueda operar conforme a lo programado en las etapas que correspondan.

Los servidores públicos del Instituto que conformaron la estructura operativa descrita, se presentan en las siguientes tablas, en las que se muestra la plaza o puesto que tienen dentro del Instituto, así como la figura que les correspondió dentro del proyecto:

DGEOSPJ

Cuadro 2

Plaza	Figura dentro del Proyecto
Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia	Coordinador General A
Director de Políticas de Información Gubernamental	Coordinador General B
Director de Administración de Información Gubernamental	Coordinador de Difusión
Subdirector de Compilación de Información Gubernamental	Coordinador de Levantamiento e Integración de Bases de Datos
Director de Calidad de Información Gubernamental	Coordinador de Procesamiento de Información
Subdirector de Políticas de Información Gubernamental	Coordinador de Atención y Apoyo Conceptual A
Subdirector de Diseño de Instrumentos Regulatorios de Información Gubernamental	Coordinador de Atención y Apoyo Conceptual B

Direcciones Regionales

Cuadro 3

Región	Plaza	Figura dentro del Proyecto
Centro	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Centro Norte	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Centro Sur	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Noreste	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Noroeste	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Norte	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Occidente	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Oriente	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Sur	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Sureste	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional

Entidad	Plaza	Figura dentro del Proyecto
Aguascalientes	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Baja California	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Baja California Sur	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Campeche	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Coahuila de Zaragoza	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Colima	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Chiapas	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Chihuahua	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Distrito Federal	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Durango	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Guanajuato	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Guerrero	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Hidalgo	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Jalisco	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
México	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Michoacán de Ocampo	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Morelos	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Nayarit	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Nuevo León	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Oaxaca	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Puebla	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Querétaro	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Quintana Roo	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
San Luis Potosí	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Sinaloa	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Sonora	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Tabasco	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Tamaulipas	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad

(Continúa)

Entidad	Plaza	Figura dentro del Proyecto
Tlaxcala	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Veracruz de Ignacio de la Llave	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Yucatán	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad
Zacatecas	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la Entidad

Responsabilidad de las figuras operativas

Como parte de las etapas de Coordinación y Levantamiento, las figuras operativas correspondieron, básicamente, a los responsables de ejecutar los levantamientos, así como aquellas figuras responsables de la coordinación y seguimiento de las actividades.

A continuación, se describen las actividades y responsabilidades relacionadas a estas dos etapas:

Coordinación

La Coordinación correspondió a la tercera etapa del proyecto, conforme a lo establecido en el cronograma de actividades. Las figuras operativas que intervinieron en la misma son: ET- DGEESPJ, DRs, RODRs, CEs y ROCEs. A continuación se describen las actividades generales que correspondieron a cada figura:

ET- DGEESPJ. Organización y realización de la reunión de coordinación con los DRs y CEs, a efecto de exponer de manera general los proyectos y fechas de levantamiento, con lo que iniciaron formalmente las etapas de Coordinación y Levantamiento.

Elaboración y entrega de los materiales necesarios para la realización de la reunión de coordinación con los ROCEs y RODRs.

Creación del directorio de responsables operativos de las DRs y CEs a efecto de contar con la figura encargada de llevar a cabo las actividades operativas propias de los levantamientos.

DRs. Designación del responsable operativo de la DR para que asistiera a la reunión de coordinación, a efecto de que éste contara con

la información necesaria para dar seguimiento y apoyo a las actividades de levantamiento realizadas por parte de los ROCEs.

CEs. Designación del responsable operativo de la CE para que asistiera a la reunión de coordinación, a efecto de que éste contara con la información y materiales necesarios para llevar a cabo los levantamientos.

RODRs y ROCEs. Atención a la reunión de coordinación para obtener la información y los materiales necesarios para llevar a cabo el seguimiento o levantamiento, según corresponda.

Levantamiento

El Levantamiento correspondió a la cuarta etapa del proyecto, conforme a lo establecido en el cronograma de actividades, y consistió en la etapa de contacto con el informante para captar la información, acorde con los instrumentos de captación. Las figuras operativas que intervinieron en esta etapa son, ET- DGEESPJ, DRs, RODRs, CEs y ROCEs, a continuación se describen las actividades generales que correspondió a cada una:

ET-DGEESPJ. Envío de los cuestionarios (versión electrónica del Censo, conformado por tres Módulos), presentación de los proyectos y materiales para los levantamientos.

Gestión, en la oficina de Presidencia del Instituto, del envío del oficio de presentación a CEs para su entrega a los Procuradores Generales de Justicia o Fiscales Generales de cada una de las Entidades Federativas.

Integración del directorio de enlaces estatales y los reportes de los levantamientos, con la información respectiva que envíen los ROCEs.

Integración y revisión de la información de los archivos electrónicos y físicos, según corresponda, de los cuestionarios preliminares y finales de los levantamientos que envíen los ROCEs.

Envío a los ROCEs de las observaciones y comentarios a la información contenida en los archivos electrónicos preliminares de los cuestionarios.

DRs. Aseguramiento de las reuniones de presentación de los proyectos, e inicio de actividades con las autoridades correspondientes en las Entidades Federativas.

CEs. Aseguramiento de la entrega del oficio de presentación al Procurador General de Justicia o Fiscal General en cada Entidad Federativa, según corresponda, a efecto de que pudieran iniciar los trabajos formales de los Levantamientos.

Realización de las acciones necesarias para el desarrollo de las reuniones de presentación de los proyectos e inicio de actividades con las respectivas autoridades de la Entidad Federativa que le corresponda, para el levantamiento de la información.

RODRs. Acompañamiento y apoyo a los ROCEs en el desarrollo de sus actividades a realizar en las reuniones de presentación de los proyectos y coordinación de actividades con los enlaces en las Entidades Federativas.

ROCEs. Actualización del directorio de funcionarios para la concertación de las citas, y envío a la DGAIGSPIJ en los formatos que para tal efecto, se pongan a su disposición.

Apoyo al CE para la realización de las reuniones de presentación de los proyectos e inicio de actividades con las respectivas autoridades de la Entidad Federativa que corresponda.

Aseguramiento de que los enlaces y autoridades gubernamentales contarán con los cuestionarios de los Módulos para que iniciaran la captura de la información en los mismos.

Apoyo a los informantes, enlaces y autoridades que correspondan en la resolución de dudas surgidas del proceso de llenado de cada uno de los Módulos que integran el Censo.

Elaboración de los reportes del levantamiento, y envío a la DGEGSPJ en los formatos que para tal efecto se pongan a su disposición.

Recuperación de los cuestionarios en su versión electrónica para realizar la validación primaria de la información contenida en estos. Consulta a los informantes, enlaces o autoridades correspondientes, para la resolución de inconsistencias.

Envío de los archivos electrónicos y físicos que correspondieron a la DGEGSPJ, según la fase de revisión o validación en la que se encontraban.

3. Diseño

La etapa de diseño consta de tres actividades generales, la primera de ellas corresponde al **diseño estratégico**, que consiste en establecer las líneas estratégicas que, alineadas a los objetivos general y específicos del proyecto, deben guiar la conformación del instrumento de captación; la segunda corresponde al **diseño conceptual**, que consiste en el establecimiento del marco conceptual que sirve de guía para alcanzar los objetivos, general y específicos del **CNPJE 2013**, a partir de las líneas estratégicas de generación de información; y la tercera, corresponde al **diseño del instrumento de captación** alineado a los planteamientos derivados del diseño estratégico y conceptual del proyecto.

A continuación se explican las tres actividades que conformaron la etapa de diseño.

3.1 Diseño estratégico

Las necesidades de información, de acuerdo con el objetivo general y específicos del proyecto, establecieron las líneas estratégicas por las cuales resultó necesario desarrollar no sólo el marco conceptual, sino también el instrumento de captación necesarios para alcanzar los mismos.

En ese sentido, la actividad correspondiente al diseño estratégico además de establecer las líneas estratégicas de producción de información para dar cumplimiento a los objetivos establecidos, así como el tipo de política pública con el que se pueden relacionar, necesita establecer las características de los datos que se generarán, acorde a las necesidades de información, pero

también, considerando la capacidad de desarrollo estadístico que existe en las instituciones que proporcionarán la información.

De esta forma, en el Anexo 1 se presentan las líneas estratégicas de producción de información, el tipo de política pública con el que se relacionan, así como el tipo de preguntas que se orientan al cumplimiento de las mismas. Dicho anexo presenta, además de lo mencionado, las definiciones que permiten explicar los diferentes aspectos que considera el diseño estratégico, comenzando por línea estratégica, seguido de los diferentes aspectos que caracterizan las preguntas por las que se busca cumplir con la línea estratégica.

3.2 Diseño conceptual

Se llevó a cabo a partir de dos fases, la primera consistió en realizar un proceso de investigación documental por cada uno de los temas que derivaban de los objetivos del proyecto, el cual consistió en la revisión de documentos jurídicos, académicos, oficiales y de otros proyectos con características similares, ya sea como iniciativa del personal de la propia DGEGSPJ, o bien a partir de las propuestas de revisiones que derivaron de las reuniones del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia (CTEI-PJ) y las reuniones de las zonas de la CNPJ⁵.

Una vez establecido el campo temático del proyecto y las condiciones del contexto para la realización del mismo, se procedió a derivar las categorías, variables y clasificaciones que

⁵ Dentro del espacio de revisión que se abrió en la CNPJ, fue posible consultar directamente a los informantes, a través de la presentación del instrumento preliminar en cada una de las reuniones que se tuvieron con los Procuradores Generales de Justicia de las zonas de la CNPJ, con el objeto de detectar la necesidad de ajuste o de adición de algunas preguntas al instrumento, a efecto de alinearse a la forma en la que la información se encuentra registrada de manera oficial en las Procuradurías Generales de Justicia de las que se solicitaría información. Esto se llevó a cabo en las reuniones zonales de la CNPJ, que iniciaron en el mes de septiembre de 2012, y concluyeron en noviembre del mismo año con la reunión plenaria de la Conferencia. Durante este periodo se presentó el cuestionario 2012 con la finalidad de que fuera revisado y se emitieran los comentarios respectivos, mismos que se recibieron hasta el mes de enero de 2013 conforme se acordó en dichas reuniones.

permitieron atender cada uno de los temas acordados con los objetivos perseguidos.

La segunda fase comprendió la adecuación conceptual a partir de tres pruebas al instrumento: **Prueba en Campo** de los cuestionarios llevados a cabo en los ejercicios 2011 y 2012; **Prueba de Gabinete** y **Prueba Cualitativa**.

La **Prueba en Campo**, consistió en llevar a cabo los análisis necesarios de la completitud de respuestas a partir los resultados obtenidos en los ejercicios 2011 y 2012, lo cual permitió hacer las adecuaciones conceptuales y de estructura al instrumento de captación, a efecto de ajustarse de una mejor manera a las capacidades de provisión de datos por parte de los informantes, mismas que fueron fortalecidas con las revisiones y comentarios vertidos por los miembros de los Comités Técnicos Especializados correspondientes en sus sesiones ordinarias, a partir de la experiencia en la aplicación de los instrumentos de captación en sus instituciones o aquellas que representan dentro del Comité.

La **Prueba de Gabinete** que se realizó de manera posterior a la Prueba de Campo, permitió identificar, a partir del análisis realizado por parte del personal de la DGEESPJ, la necesidad de ajuste de algunas preguntas del instrumento derivado de la actualización de diversos instrumentos regulatorios, a efecto de alinearse a la forma en la que la información debiera encontrarse registrada de manera oficial en los registros de las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia de las Entidades Federativas.

Por su parte, la **Prueba Cualitativa** permitió identificar la temática que se encuentra vigente, no sólo en las investigaciones académicas, sino también en los procesos de discusión y análisis para el diseño de políticas públicas en la materia,⁶ así como la consideración de las reformas o publicación de legislación en la materia.

De esta forma, y una vez concluidas las pruebas y ajustes al instrumento de captación, se integraron un total de 3 Módulos divididos en 119 preguntas, las cuales dependiendo de la aplicación de algunos temas llegaron a ser 140 preguntas, conformadas de la siguiente forma:

⁶ El segundo tipo de prueba se realizó principalmente con investigadores de la División de Administración Pública y de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), a partir de diversas reuniones de trabajo ocurridas en el último semestre del año 2012.

Tema 1. Administración pública de la Entidad Federativa

Cuadro 5

SUBTEMA	CATEGORIA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
- Estructura organizacional	- Unidades administrativas	- Por funciones ejercidas	- Principales - Secundarias
		- Funciones principales	- 30 funciones ^{al}
- Recursos humanos y materiales	- Personal	- Por sexo	- Hombres - Mujeres
		- Por régimen de contratación	- Confianza - Base o sindicalizado - Eventual - Honorarios - Otro
		- Por rango de edad	- De 18 a 24 años - De 25 a 29 años - De 30 a 34 años - De 35 a 39 años - De 40 a 44 años - De 45 a 49 años - 50 años o más
		- Por rango de ingresos mensual	- Sin paga - De 1 a 5,000 pesos - De 5,001 a 10,000 pesos - De 10,001 a 15,000 pesos - De 15,001 a 20,000 pesos - De 20,001 a 25,000 pesos - De 25,001 a 30,000 pesos - Más de 30,000 pesos

(Continúa)

SUBTEMA	CATEGORIA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
- Recursos humanos y materiales	- Personal	- Por grado de estudios concluido	- Ninguno, preescolar o primaria - Secundaria - Carrera técnica-comercial o preparatoria - Licenciatura - Maestría o Doctorado
		- Por tipos de funciones	- 30 tipos ^{af}
		- Por unidades especializadas	- En materia de secuestro - En materia de inteligencia
		- Incorporado al Servicio Profesional de Carrera Policial	- Cantidad
		- Obligado a presentar evaluaciones de control y confianza	- Cantidad
		- Con evaluaciones de control y confianza	- Cantidad
		- Aprobado en todas sus evaluaciones de control y confianza	- Cantidad
		- Por condición de capacitación en Institutos de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial Estatal	- Cantidad
	- Bienes inmuebles	- Por tipo de propiedad	- Propios - Rentados - Otros - Compartidos con otras instituciones
	- Vehículos en funcionamiento	- Por tipo de vehículo	- Automóviles - Camiones y camionetas - Motocicletas - Otro
	- Computadoras e impresoras	- Por tipo de computadora	- Computadoras personales (escritorio) - Computadoras portátiles
		- Impresoras	- Cantidad
	- Agencias del Ministerio Público	- Estructura organizacional	- Agencias del Ministerio Público
- Por tipos de Agencias del Ministerio Público			- 11 tipos ^{af}
- Ubicación geográfica		- Por Entidad Federativa	- Cantidad
		- Por Municipio	- Cantidad
- Personal		- Por tipo de Agencias del Ministerio Público	- 11 tipos ^{af}
	- Por sexo	- Hombres - Mujeres	

(Continúa)

SUBTEMA	CATEGORIA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
- Agencias del Ministerio Público	- Personal	- Por cargo	- Agentes del Ministerio Público - Secretarios del Ministerio Público - Peritos - Policías Judiciales - Personal de apoyo - Otro
		- Por ubicación geográfica	- Entidad Federativa - Municipio
	- Bienes inmuebles	- Por tipo de propiedad	- Propios - Rentados - Otro
	- Vehículos en funcionamiento	- Por tipo de vehículo	- Automóviles - Camiones y camionetas - Motocicletas - Otro
	- Computadoras e impresoras	- Por tipo de computadora	- Computadoras personales (escritorio) - Computadoras portátiles Impresoras
- Impresoras		- Cantidad	
- Infraestructura para el ejercicio de la función de procuración de justicia	- Sistemas de emergencias	- Por tipo de sistema	- Sistema 066 - Sistema 089 - Sistema telefónico de emergencias distinto a los anteriores
	- Registros de emergencias	- Por tipo de registros	- Registros efectivos - Registros no efectivos
		- Por tipo de mecanismo	- Correo electrónico - Sitio WEB - Mensajes SMS vía teléfono celular - Sistemas de redes sociales (facebook, twitter, etc) - Otro
	- Cámaras de vigilancia en vía pública	- Condición de existencia	- Cantidad
	- Botones de pánico	- Condición de existencia	- Cantidad
	- Mecanismos de coordinación	- 12 tipos ^{al}	- Cantidad
	- Registros y/o sistemas de información	- 17 tipos ^{al}	- Cantidad
- Ejercicio de funciones específicas	- Actividades estadísticas y/o geográficas	- Unidades administrativas con funciones para desarrollar estas actividades	- Cantidad
		- Tipo de información generada para desarrollar estas actividades	- 7 tipos ^{al}
		- Áreas con funciones para desarrollar estas actividades	- 5 opciones ^{al}
		- Por tipo de información generada	- 7 tipos ^{al}
	- Narcomenudeo	- Modificación al Marco Legal de la Entidad Federativa	- 7 acciones ^{al}
		- Acciones de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia para atender el tema	- 6 acciones ^{al}

^{al} En el Anexo 2 del presente documento se encuentran cada uno de los clasificadores que se utilizan en este Módulo, con la finalidad de que pueda ser revisado de manera detallada.

SUBTEMA	CATEGORIA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
- Implementación del Sistema Acusatorio Oral	- Condición de implementación	- Por periodo de implementación	- Primer semestre de 2012 - Segundo semestre de 2012 - Primer semestre de 2013 - Segundo semestre de 2013 - A partir de 2014 - No se tiene programado
		- Por porcentaje de implementación	- De 1% a 10% - De 11% a 20% - De 21% a 30% - De 31% a 40% - De 41% a 50% - De 51% a 60% - De 61% a 70% - De 71% a 80% - De 81% a 90% - De 91% a 99%
- Denuncias y Querellas	- Denuncias	- Por condición de existencia	- Cantidad
		- Por tipo de competencia	- Ministerio Público del Fuero Común - Ministerio Público del Fuero Federal - Ministerio Público Especializado en Adolescentes - Otra
	- Querellas	- Por condición de existencia	- Cantidad
		- Por tipo de competencia	- Ministerio Público del Fuero Común - Ministerio Público del Fuero Federal - Ministerio Público Especializado en Adolescentes - Otra
- Actas circunstanciadas	- Iniciadas	- Por tipo de determinación	- Inicio de averiguación previa y/o apertura de carpeta de investigación - Archivo - Mediación y/o conciliación - Otro
	- En trámite	- Por estatus	- En trámite y/o integración - Reserva - Otro
- Ingresos/Aperturas durante el año	- Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas	- Por tipo de sistema	- Inquisitorio o de Juicios Tradicionales - Acusatorio Oral
		- Por condición de presentación	- Con probable responsable - Sin probable responsable
		- Consumados	- Cantidad
		- Tentativas	- Cantidad
		- Por tipo de presuntos delitos del fuero común	- 41 tipos de delitos ^{b/}
		- Por tipo de características de ejecución de los presuntos delitos	- Forma de acción - Forma de comisión - Modalidad - Elementos para la comisión
		- Por características geográficas de los presuntos delitos registrados	- Entidad Federativa - Municipio de ocurrencia

(Continúa)

SUBTEMA	CATEGORIA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN	
- Ingresos/Aperturas durante el año	- Víctimas registradas	- Por tipo de sistema	- Inquisitorio o de Juicios Tradicionales - Acusatorio Oral	
		- Por sexo	- Hombres - Mujeres - No identificado	
		- Por tipo de presuntos delitos del fuero común	- 41 tipos de delitos ^{b/}	
		- Por rango de edad	- 13 rangos ^{b/}	
	- Inculpados registrados	- Por tipo de sistema	- Por tipo de sistema	- Inquisitorio o de Juicios Tradicionales - Acusatorio Oral
			- Por sexo	- Hombres - Mujeres - No identificado
			- Por tipo de presuntos delitos del fuero común	- 41 tipos de delitos ^{b/}
		- Por rango de edad	- Por rango de edad	- De 18 a 24 años - De 25 a 29 años - De 30 a 34 años - De 35 a 39 años - De 40 a 44 años - De 45 a 49 años - 50 años o más
			- Por grado de estudios concluido	- Ninguno o preescolar o primario - Secundaria - Preparatoria o carrera técnica o carrera comercial - Licenciatura - Maestría - Doctorado
			- Por Nacionalidad	- 9 Nacionalidades ^{b/}
	- Conclusiones durante el año	- Averiguaciones previas/Carpetas de investigación determinadas	- Por tipo de sistema	- Inquisitorio o de Juicios Tradicionales - Acusatorio Oral
			- Por tipo de determinación de las averiguaciones previas	- Ejercicio de la acción penal - No ejercicio de la acción penal - Reserva - Otra
- Por tipo de determinación de las carpetas de investigación			- Inicio de la investigación - No inicio de la investigación - Principio de oportunidad - Archivo temporal - Otra	
- Presuntos delitos registrados		- Consumados	- Cantidad	
		- Tentativas	- Cantidad	
		- Por tipo de presuntos delitos del fuero común	- 41 tipos de delitos ^{b/}	
		- Por tipo de características de ejecución de los presuntos delitos	- Forma de acción - Forma de comisión - Modalidad - Elementos para la comisión	
- Cierres durante el año		- Carpetas de investigación	- Por tipo de cierre	- Formulación de la acusación - Sobreseimiento - Salida alternativa - Suspensión - Otra

(Continúa)

Tema 2. Procuración de justicia

Cuadro 6

SUBTEMA	CATEGORIA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN	
- Cierres durante el año	- Presuntos delitos registrados	- Consumados	- Cantidad	
		- Tentativas	- Cantidad	
		- Por tipo de presuntos delitos del fuero común	- 41 tipos de delitos ^{b/}	
		- Por tipo de características de ejecución de los presuntos delitos	- Forma de acción - Forma de comisión - Modalidad - Elementos para la comisión	
- Existencias al cierre del año	- Averiguaciones previas/Carpetas de investigación pendientes de concluir	- Por tipo de sistema	- Inquisitorio o de Juicios Tradicionales - Acusatorio Oral	
		- Por estatus de las averiguaciones previas	- En trámite - Archivo o reserva temporal - Otra	
		- Por estatus de las carpetas de investigación	- En proceso de integración - Archivo temporal - Suspensión - Otra	
	- Presuntos delitos registrados	- Consumados	- Cantidad	
		- Tentativas	- Cantidad	
		- Por tipo de presuntos delitos del fuero común	- 41 tipos de delitos ^{b/}	
- Órdenes de aprehensión	- Por tipo	- Giradas	- Cantidad	
		- Concluidas	- Cantidad	
		- Pendientes	- Cantidad	
	- Concluidas	- Por tipo de conclusión	- Cumplimentadas - Canceladas - Otra	
	- Vehículos robados y recuperados	- Vehículos robados	- Por tipo de vehículo	- Automóviles - Camionetas - Camiones - Motocicletas - Otro
		- Vehículos recuperados	- Por tipo de vehículo	- Automóviles - Camionetas - Camiones - Motocicletas - Otro

^{b/} En el Anexo 2 del presente documento se encuentran cada uno de los clasificadores que se utilizan en este Módulo, con la finalidad de que pueda ser revisado de manera detallada.

Tema 3. Justicia para adolescentes

Cuadro 7

SUBTEMA	CATEGORIA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
- Aperturas durante el año	- Averiguaciones previas iniciadas y/o investigaciones abiertas	- Por tipo de sistema	- Escrito o Mixto - Sistema Oral
		- Por condición de presentación	- Con probable responsable - Sin probable responsable
	- Conductas antisociales registradas	- Consumadas	- Cantidad
		- Tentativas	- Cantidad
		- Por tipo de sistema	- Escrito o Mixto - Sistema Oral
		- Por tipo de conducta antisocial del fuero común	- 41 tipos de conductas antisociales ^{c/}

(Continúa)

SUBTEMA	CATEGORIA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN	
- Aperturas durante el año	- Conductas antisociales registradas	- Por tipo de características de ejecución de las conductas antisociales	- Forma de acción - Forma de comisión - Modalidad - Elementos para la comisión	
		- Por características geográficas de las conductas antisociales	- Entidad Federativa - Municipio de ocurrencia	
	- Víctimas registradas	- Por tipo de sistema	- Escrito o Mixto - Sistema Oral	
		- Por sexo	- Hombres - Mujeres - No identificado	
		- Por tipo de conducta antisocial del fuero común	- 41 tipos de conductas antisociales ^{cl}	
		- Por rango de edad	- 13 rangos ^{cl}	
	- Adolescentes inculcados registrados	- Por tipo de sistema	- Escrito o Mixto - Sistema Oral	
		- Por sexo	- Hombres - Mujeres - No identificado	
		- Por tipo de conducta antisocial del fuero común	- 41 tipos de conductas antisociales ^{cl}	
		- Por edad	- Menos de 12 años - 12 años - 13 años - 14 años - 15 años - 16 años - De 17 a menos de 18 años	
		- Por grado de estudios concluido	- Ninguno o preescolar o primario - Secundaria - Preparatoria o carrera técnica o carrera comercial	
		- Por Nacionalidad	- 9 Nacionalidades ^{cl}	
	- Conclusiones durante el año	- Averiguaciones previas y/o investigaciones determinadas	- Por tipo de sistema	- Escrito o Mixto - Sistema Oral
			- Por tipo de determinación	- Procedencia - Improcedencia (absolución) - Archivo - Otra
- Conductas antisociales registradas		- Consumadas	- Cantidad	
		- Tentativas	- Cantidad	
		- Por tipo de sistema	- Escrito o Mixto - Sistema Oral	
		- Por tipo de conducta antisocial del fuero común	- 41 tipos de conductas antisociales ^{cl}	
		- Por tipo de características de ejecución de las conductas antisociales	- Forma de acción - Forma de comisión - Modalidad - Elementos para la comisión	

(Continúa)

SUBTEMA	CATEGORIA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
- Cierres durante el año	- Investigaciones cerradas	- Por tipo de cierre	- Formulación de la acusación - Sobreseimiento - Salida alternativa - Suspensión - Otra
	- Conductas antisociales registradas	- Por tipo de conducta antisocial del fuero común	- 41 tipos de conductas antisociales ^{c/}
		- Por tipo de características de ejecución de las conductas antisociales	- Forma de acción - Forma de comisión - Modalidad - Elementos para la comisión
- Existencias al cierre del año	- Averiguaciones previas y/o investigaciones pendientes de concluir	- Por tipo de sistema	- Escrito o Mixto - Sistema Oral
		- Por estatus de las averiguaciones previas	- En trámite - Archivo o reserva temporal - Otra
		- Por estatus de las investigaciones	- En proceso de integración - Archivo temporal - Suspensión - Otra
	- Conductas antisociales registradas	- Consumadas	- Cantidad
		- Tentativas	- Cantidad
		- Por tipo de sistema	- Escrito o Mixto - Sistema Oral
		- Por tipo de conducta antisocial del fuero común	- 41 tipos de conductas antisociales ^{c/}
		- Por tipo de características de ejecución de las conductas antisociales	- Forma de acción - Forma de comisión - Modalidad - Elementos para la comisión

^{c/} En el Anexo 2 del presente documento se encuentran cada uno de los clasificadores que se utilizan en este Módulo, con la finalidad de que pueda ser revisado de manera detallada.

Las variables del presente proyecto estadístico, por la interrelación que podría tener con información estadística de otros proyectos, independientemente que aborden otra temática (ya sea con datos generados por proyectos de carácter sociodemográfico, económico, geográfico, o de otro tipo), utiliza catálogos y clasificadores ya existentes en dichas materias, cuando así se estima conveniente, con la finalidad de estandarizar conceptos y clasificaciones que apoyen el proceso de análisis a partir de la comparabilidad de las variables.

Ahora bien, considerando que gran parte de la temática que se aborda en el presente proyecto no había sido atendida en el campo de la estadística con anterioridad, ha sido necesario generar catálogos y clasificadores propios, a efecto de ordenar la información, para lo cual se ha tomado en todo momento como referente

para su generación los estándares y definiciones nacionales e internacionales existentes, así como el marco jurídico aplicable. En el Anexo 2 se presentan de manera detallada los catálogos y clasificadores utilizados en el presente proyecto, especificando el campo temático en el que se generaron, así como los que fueron generados en el marco de la información de gobierno, seguridad y justicia, especificando de manera breve el sustento de cada uno y las preguntas que se relacionan con ellos.

Asimismo, los 3 Módulos que integraron el CNPJE 2013, se distribuyeron de la siguiente forma :

Las 209 preguntas que integraron los 5 Módulos del CNIJE 2013, se distribuyen de la siguiente forma⁷:

⁷ En el Anexo 2 del presente documento se encuentran cada uno de los clasificadores que se utilizan en este Módulo, con la finalidad de que pueda ser revisado de manera detallada.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos

Cuadro 8

Sección	Número de preguntas	Descripción general
Estructura Organizacional	1	<ul style="list-style-type: none"> · Conformación de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de cada una de las Entidades Federativas, a partir de sus unidades administrativas y tipo de función principal.
Recursos Humanos y Materiales	15	<ul style="list-style-type: none"> · Cantidad de personal empleado en las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia por régimen de contratación, rango de edad, rango de ingresos, grado de estudios concluido, tipo de función y sexo. · Cantidad de personal adscrito a la atención de temas especializados. · Cantidad de personal incorporado al Servicio Profesional de Carrera Policial. · Cantidad de personal evaluado y capacitado en el Centro de Evaluación de Control y Confianza, y en el Instituto de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial. · Cantidad y características generales de los bienes inmuebles y su distribución en las unidades administrativas de las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia. · Características generales y cantidad de computadoras, impresoras y parque vehicular, así como, su distribución en las unidades administrativas de las Procuradurías Generales de Justicia.
Agencias del Ministerio Público	12	<ul style="list-style-type: none"> · Cantidad de Agencias del Ministerio Público y desglose según su tipo, y ubicación geográfica. · Personal empleado en las Agencias del Ministerio Público por tipo de función y sexo. · Características generales y cantidad de computadoras, impresoras y parque vehicular, así como, su distribución en las unidades administrativas de las Agencias del Ministerio Público.
Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia	6	<ul style="list-style-type: none"> · Sistemas telefónicos de emergencias. · Sistemas y/o mecanismos para captar emergencias y/o denuncias. · Elementos, mecanismos y/o instrumentos para la atención y prevención del delito. · Registros y/o sistemas de información para el ejercicio de la función.
Ejercicio de funciones específicas	5	<ul style="list-style-type: none"> · Unidades administrativas con atribuciones para desarrollar actividades estadísticas y/o geográficas. · Acciones realizadas en relación con la atención del delito de Narcomenudeo.

Módulo 2. Procuración de justicia

Cuadro 9

Sección	Número de preguntas	Descripción general
Implementación del Sistema Acusatorio Oral	1	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo y avance de implementación del Sistema Acusatorio Oral.
Denuncias y Querellas	2	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de denuncias y querellas hechas del conocimiento del Ministerio Público y competencia.
Actas Circunstanciadas	2	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y estatus de las actas circunstanciadas.
Ingresos/Aperturas durante el año	16	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de averiguaciones previas y carpetas de investigación abiertas. • Cantidad y características de ejecución de presuntos delitos registrados en averiguaciones previas y carpetas de investigación abiertas durante el año. • Características geográficas de ejecución de los presuntos delitos registrados en averiguaciones previas y carpetas de investigación abiertas durante el año. • Cantidad de víctimas registradas en las averiguaciones previas y carpetas de investigación abiertas durante el año. • Cantidad y características de los inculpados registrados en las averiguaciones previas y carpetas de investigación abiertas durante el año. • Cantidad y tipo de delito de los inculpados registrados en las averiguaciones previas y carpetas de investigación abiertas durante el año.
Conclusiones durante el año	7	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de averiguaciones previas y carpetas de investigación determinadas durante el año. • Cantidad y características de ejecución de presuntos delitos registrados en averiguaciones previas y carpetas de investigación determinadas durante el año. • Características geográficas de ejecución de los presuntos delitos registrados en las averiguaciones previas y carpetas de investigación determinadas durante el año.

(Continúa)

Módulo 2. Procuración de justicia

Cuadro 9

Sección	Número de preguntas	Descripción general
Órdenes de aprehensión	4	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de órdenes de aprehensión giradas y concluidas.
Vehículos robados y recuperados	1	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de vehículos robados y recuperados por tipo de vehículo.

Módulo 3 Justicia para adolescentes

Cuadro 10

Sección	Número de preguntas	Descripción general
Aperturas durante el año	16	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de averiguaciones previas iniciadas y/o investigaciones abiertas, con y sin la presentación del presunto responsable, durante el año. Cantidad y características de ejecución de las conductas antisociales registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o investigaciones abiertas durante el año. Características geográficas de ejecución de las conductas antisociales registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o investigaciones abiertas durante el año. Cantidad de víctimas registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o investigaciones abiertas durante el año. Cantidad y tipo de conductas antisocial de los adolescentes inculcados registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o investigaciones abiertas durante el año. Características de los adolescentes inculcados registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o investigaciones abiertas durante el año.
Conclusiones durante el año	7	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones determinadas durante el año. Cantidad y características de ejecución de las conductas antisociales registradas en averiguaciones previas y/o investigaciones determinadas durante el año.
Cierres durante el año	5	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de investigaciones cerradas durante el año. Cantidad y características de ejecución de las conductas antisociales registradas en las investigaciones cerradas durante el año.
Existencias al cierre del año	7	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones pendientes de concluir al cierre del año. Cantidad y características de ejecución de las conductas antisociales registradas en averiguaciones previas y/o investigaciones pendientes de concluir al cierre del año.

4. Operativo y captación

En este capítulo se describe la forma en que se desarrolló el operativo de levantamiento, desde los recursos que se utilizaron, las responsabilidades delegadas, las actividades en campo, las actividades en oficinas centrales y la entrega de resultados. Con esa finalidad, el capítulo se divide en:

I. Programa de capacitación, en el que se explican los temas que conforman el proyecto censal y las figuras hacia las que se dirige la capacitación.

II. Planeación del operativo, en el que se detallan los elementos utilizados para definir, en la medida de lo posible, la manera más eficiente de llevar a cabo el levantamiento del CNPJE 2013.

III. Estrategia de levantamiento, en la que se describen los elementos utilizados por el personal institucional que participó en el operativo del levantamiento para obtener los resultados esperados.

IV. Captura de información, que precisa los criterios básicos que fueron establecidos en esta importante parte del proceso.

V. Validación primaria y compilación preliminar, que detalla los mecanismos que se utilizaron para la revisión y validación de los datos obtenidos a través del operativo.

4.1 Programa de capacitación

La información captada, a través del cuestionario de este proyecto, requiere que los participantes en el operativo de levantamiento cuenten con los conocimientos mínimos indispensables para entender y explicar los conceptos utilizados en las preguntas que lo integran. Por esa razón, y con el propósito de lograr las metas establecidas en el CNPJE 2013, se llevó a cabo una capacitación a los RODRs y ROCEs los días 20, 21 y 22 de Marzo

de 2013 en el Distrito Federal, con el objetivo de presentar los instrumentos de captación de este Censo, y donde se tuvieron las actividades siguientes:

- Presentación del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia
- Presentación general del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2013 (actividades, responsables y calendario)
- Presentación del Modulo 1: Estructura Organizacional y Recursos (versión física y electrónica).
- Presentación del Modulo 2: Procuración de Justicia (versión física y electrónica).
- Presentación del Modulo 3: Justicia para Adolescentes (versión física y electrónica).
- Dudas y comentarios generales.

4.2. Planeación del operativo

La planeación del operativo en campo consistió en establecer los elementos necesarios para obtener los resultados esperados, con la mayor eficacia y eficiencia posibles, a partir de los recursos institucionales disponibles. También se tomaron en cuenta algunos mecanismos de operación que pudieran ser utilizados para retroalimentar el proceso de planeación y dirigir, en el nivel correspondiente, las acciones necesarias durante el levantamiento. Entre estos elementos y mecanismos utilizados se encuentran:

- Total de unidades del estado que proporcionan información.
- Periodo del levantamiento.
- Concertación de citas.
- Parámetros de productividad (número de ocasiones que se programó visitar al informante adecuado, entre 4 y 6 ocasiones).
- Envío de cuestionarios respondidos por las Unidades del Estado a las Coordinaciones

Estatales.

- Avances semanales con respecto al operativo.
- Posibilidad de re-consultas hacia las Unidades del Estado.
- Envío de información a la DGEOSPJ por parte de las Direcciones Regionales.

4.3 Estrategia de levantamiento

Al comienzo del operativo de levantamiento, cada Coordinación Estatal en coordinación con su Dirección Regional, se encargó de entregar un oficio de presentación del Censo, signado por el Presidente del INEGI y dirigido a cada uno de los Procuradores o Fiscales General de Justicia de las entidades federativas, y del Distrito Federal, a efecto de establecer contacto formal con las autoridades correspondientes para dar inicio al levantamiento de la información.

De esta forma, cada Coordinación Estatal fue responsable de realizar la planeación del operativo de levantamiento acorde a las características de la Entidad Federativa correspondiente, así como de elaborar un directorio inicial de funcionarios de las procuradurías o fiscalías estatales, que serían los responsables de coordinar las acciones dentro de sus respectivos gobiernos para recabar la información.

Dependiendo del contexto en cada Estado, los responsables designados por las direcciones regionales y los responsables de las coordinaciones estatales del Instituto, se dieron a la tarea de establecer una cita con el Procurador o Fiscal General del Estado (o con el servidor público que éste designara) para presentarle la necesidad de información. En dicha reunión se les hizo entrega de los cuestionarios, tanto en versión impresa como electrónica, para que pudieran conocer los requerimientos de información y estar preparados para reportarlos en tiempo y forma.

Así, durante el operativo en campo se utilizaron cuatro mecanismos para guiar y monitorear el avance del levantamiento, y que sirvieron como elementos de decisión en el transcurso del proyecto:

a) Entrevista

Durante la entrevista se realizó una presentación general del Censo, los objetivos que éste persigue, y una explicación general de los conceptos que se utilizan; además se atendieron dudas operativas en los casos en que fue requerido. En la misma entrevista inicial se acordó la fecha límite para que los cuestionarios fueran entregados con la información completa.

b) Control y seguimiento operativo

Para el control y seguimiento del operativo se establecieron las acciones siguientes:

1) Reporte de inicio de levantamiento en el que se registró la fecha de las entregas de los cuestionarios, tanto en versión impresa como electrónica;

2) Reporte de levantamiento, en los que se expuso el estatus general de la etapa en la que se encontraba la aplicación del cuestionario, los comentarios generales identificados hasta el momento y las acciones que se tenía contemplado realizar en las siguientes etapas; y

3) Reporte de cierre de levantamiento en el que, básicamente, se registró el estatus de la entregas de los cuestionarios completados por los responsables, tanto en versión impresa como electrónica.

c) Atención a dudas

A lo largo del período previo a la fecha compromiso de entrega de los cuestionarios, se apoyó de manera constante a los servidores públicos responsables del llenado, a través de tres esquemas:

- Se proporcionaron guías de referencia rápida, como un documento de ayuda adicional para los aplicadores de CNPJE 2013, y que sirven como complemento a las indicaciones establece el propio cuestionario. Asimismo, en algunos casos enfatiza la necesidad de revisar y/o asegurar algunos elementos de validación propios de la encuesta.

- Se otorgó apoyo y soporte directo del personal designado por las direcciones regionales y/o coordinaciones estatales a los responsables de los gobiernos estatales o a los servidores públicos responsables de la información, según correspondiera, al momento del llenado del cuestionario, y
- Se solventaron dudas conceptuales y acerca de las instrucciones de llenado que fueron planteadas por parte del personal del INEGI designado para dar seguimiento y apoyo a las procuradurías o fiscalías estatales en el llenado de los cuestionarios.

d) Supervisión

La supervisión de las actividades del levantamiento se llevó a cabo en dos niveles: general y particular. La supervisión general estuvo a cargo de la DGEESPJ, en la que se dio seguimiento y control de las actividades del proyecto de manera integral. Por su parte, la supervisión particular estuvo a cargo de personal de las direcciones estatales correspondientes a cada entidad federativa; las tareas de este personal también abarcaron las relacionadas con el apoyo y realización de las entrevistas, así como el seguimiento ante los responsables de coordinar el llenado de los cuestionarios en las procuradurías o fiscalías estatales.

4.4 Captura de la información

La etapa de captura de la información inició una vez que los informantes comenzaron a recibir los cuestionarios por parte de las direcciones regionales y coordinaciones estatales. Esta actividad dio comienzo el día 15 de Abril.

Dentro de las actividades de captura, se realizó una validación primaria de la información y un control de avance cuando los informantes entregaban una versión electrónica de los cuestionarios respondidos para revisión preliminar, considerando los siguientes puntos:

- 1) Revisión de criterios básicos de congruencia.
- 2) Detección y aclaraciones de información, inconsistencias y dudas.
- 3) Envío de archivos revisados a DGEESPJ.
- 4) Compilación de bases de datos con la información capturada.

Durante estas actividades, la DGEESPJ fue responsable de integrar los archivos con información de la captura de cuestionarios por cada entidad federativa; de revisar e incorporar correcciones básicas de los archivos de captura, a partir de la revisión de los cuestionarios físicos y lo capturado; de realizar una validación general de los archivos; de actualizar el archivo de captura; así como de integrar la base de datos preliminar.

4.5 Validación primaria y compilación preliminar

La actividad de revisión comenzó desde que los informantes acudieron con el ROCE para verificar la información que hasta el momento haya sido capturada, y hasta que éste recibe el cuestionario de cada Módulo completo. La revisión también se realizó al recibir consultas específicas sobre el llenado de alguna(s) pregunta(s). Para ello, los ROCE contaron con varias herramientas de apoyo, entre las que hubo dos principales: la primera, corresponde al instrumento de captación en su versión electrónica, y que fue diseñado y configurado para que emitiera mensajes de error o inconsistencias en y entre las preguntas; la segunda corresponde a la “Ficha de consistencia con años anteriores”, que sirvió para que, de manera muy sencilla, el ROCE pudiera observar la consistencia del dato reportado, para algunas variables relevantes, con respecto a los datos presentados en años previos.

El primer paso de la revisión se concentró en los cuestionarios y los mensajes que éstos arrojaban, a efecto de hacerle notar al informante las inconsistencias (ya fueran aritméticas o de registro), para que procediera a realizar los ajustes correspondientes. Esta revisión se realiza con el apoyo de la “Ficha Resumen de mensajes de consistencia de las preguntas”, que muestra una tabla en la que se resumen las preguntas para cada uno de los cuestionarios de los Módulos de los respectivos Censos, y el tipo de mensaje que tienen programado.

Otra herramienta de apoyo consistió en las guías de referencia rápida para los cuestionarios de cada uno de los Módulos de cada uno de los Censos, y tuvieron por objeto ofrecer al ROCE una serie de consideraciones por cada pregunta, y que debieron tener en cuenta ante alguna consulta

o duda que pudiera existir sobre la información que se iba a capturar. Es importante enfatizar que estas guías contienen algunos aspectos que resaltan los criterios o instrucciones establecidos en cada pregunta de los cuestionarios, por lo que resultó recomendable que también se consultara, conforme fuese requerido, los mismos cuestionarios, a efecto de contar con todos los elementos de información antes de que se solventara una duda o aplicara un criterio de revisión sobre la información.

Por su parte, la actividad de validación estuvo dividida en 3 etapas, la validación primaria, la validación preliminar y la validación definitiva.

La *validación primaria* fue responsabilidad del ROCE, y consistió en llevar a cabo la revisión de la información que le sea entregada por parte del informante a través de los cuestionarios de cada Módulo. Esta revisión fue realizada con las herramientas que se mencionaron previamente (revisión de los mensajes de error que arrojen los cuestionarios), además de verificar 4 aspectos básicos, el primero, que se encuentren todos los datos en la hoja del informante; segundo, que no se quedó ninguna pregunta sin respuesta (salvo los casos que por algún salto de pregunta, así se requiera); tercero, revisar la consistencia de datos reportados para un conjunto de preguntas seleccionadas, acorde con lo establecido en la “Ficha de Verificación de datos 2013”, que forma parte de los documentos complementarios del Manual; y cuarto, verificar para un conjunto de preguntas seleccionadas, la consistencia de datos que para la misma variable se ha reportado en los años anteriores, conforme a lo establecido en la “Ficha de consistencia de información reportada en años anteriores”, que forma parte de los documentos complementarios del Manual.

Lo anterior a efecto de que el ROCE pudiera validar la consistencia de la información

capturada y enviara los cuestionarios electrónicos preliminares de cada Módulo a oficinas centrales dentro de la semana del 29 de abril al 17 de mayo de 2013.

La *validación preliminar* fue responsabilidad del ET- DGEESPJ, y consistió en llevar a cabo la revisión de la información capturada en cada cuestionario de los Módulos, a partir de los criterios de consistencia que fueron definidos para tal efecto. De esta revisión derivaron, en su caso, una lista de inconsistencias por cada cuestionario que se envió de vuelta a los ROCEs para que, a su vez, lo entregaran a los informante y lo atendieran previo a la impresión del archivo y su consecuente firma y sellado por parte de los informantes básicos y complementarios.

De igual forma, si derivado de la revisión por parte del ET-DGEESPJ no se detectaban inconsistencias, se notificó a los ROCEs a efecto de que indicaran a los informantes la consistencia del cuestionario, para proceder a la impresión del archivo, y registrar las firmas y sellos correspondientes. En el Anexo 3: “Recepción de Módulos” se muestra la fecha en la que fue recibido, en oficinas centrales, cada uno de los módulos que integraron este cuestionario.

Una vez realizada esta validación preliminar, y utilizando las últimas versiones electrónicas, se compiló la base de datos preliminar para cada uno de los módulos que la integran. Cabe mencionar que, aun cuando alguno de los cuestionarios firmados y sellados no había sido enviado a oficinas centrales, la base de datos se compiló con la información preliminar existente y posteriormente cotejada con la información contenida en las versiones impresas firmadas y selladas. La base de datos preliminar fue entregada para su procesamiento el 9 de Septiembre de 2013.

5. Procesamiento

El procesamiento de la información en su etapa de validación es una actividad fundamental, debido a la relevancia del proceso de detección de posibles errores e inconsistencias y más considerando que la naturaleza de la temática y logística del levantamiento de información para este censo donde toda la información fue depurada para asegurar completa calidad y congruencia. Para ello, la validación de la información se llevó a cabo en dos etapas; la primera de ellas, llamada microvalidación, consistió en la identificación de las inconsistencias en la información a nivel de registro dentro del cuestionario (instrumento de captación generado para este proyecto) aplicando los criterios básicos establecidos y posteriormente solicitando al informante las aclaraciones necesarias sobre el dato o valor registrado en el cuestionario con el fin de confirmar si la información emitida en el mismo fue correcta o se requería modificar dicha información (proceso de reconsulta) y una vez terminado este proceso generar la base de datos preliminar. La segunda consistió en un proceso denominado macrovalidación, que se realizó para identificar comportamientos incorrectos (de estructura o de valor) presentes en la base de datos preliminares, y a su vez validarlos mediante los criterios establecidos en el marco conceptual y metodológico de los temas correspondientes, para lo cual se emplearon las reglas de **congruencia lógica, identificación de falta de información o inconsistencia de la respuesta**. Terminados estos procesos de validación de los microdatos y realizados los ajustes necesarios que garanticen la calidad en la información, se generan e integran las bases de datos definitivas.

Por lo tanto, el procesamiento de la información emitida a través de los cuestionarios fue realizado mediante las actividades de microvalidación de los datos emitidos en el instrumento de captación, macrovalidación de la base de datos preliminar y por último, la generación de la base de datos definitiva. Estas etapas de procesamiento iniciaron el 9 de septiembre y finalizaron el 10 de

octubre de 2013, procesamiento que tuvo como principal objetivo la revisión reconsulta y ajuste de los datos obtenidos en el CNPJE 2013, así como la integración de los datos estadísticos para su posterior explotación.

A continuación se explican las tres etapas del procesamiento de la información por cada uno de los tres módulos que comprende el presente Censo.

La etapa de **microvalidación de los datos** emitidos en los tipos de preguntas cerradas (que son aquellas que la respuesta está condicionada a una selección de opciones) y abiertas (que son aquellas donde el dato emitido es un valor numérico o textos) se realizó a partir de la aplicación de los criterios de: validación de **rango**, que se refiere al proceso de revisar que los microdatos se expresen como valores numéricos o alfanuméricos y se encuentren dentro de los parámetros esperados; de **consistencia**, que se refiere al proceso de revisar que los datos numéricos solicitados de manera agregada sean consistentes con los datos numéricos solicitados de manera desagregada en tablas; de **filtro**, que se refiere a la revisión de las preguntas que por el tipo de selección de las opciones en la pregunta que antecede no deben ser respondidas; de **selección**, que se refiere a la revisión de la selección de las opciones que se presentan en las preguntas donde una o dos opciones invalidan la selección de las demás opciones; y finalmente de **asignación**, que se refiere a la elección de las funciones que no aplican y que dicha elección afecta a los tipos de funciones que se presentan en varias tablas vinculadas por la selección de la columna de “No aplica”. Esta revisión se realizó para cada una de las preguntas contenidas en los tres módulos que integran el presente Censo, mismos que fueron expresados en funciones lógicas con el fin de revisar su cumplimiento y cuyo propósito principal fue la detección de inconsistencias de datos numéricos agregados y desagregados, de

pase de pregunta mal aplicados, de selección de opciones mutuamente excluyentes y de selección de tipo de función que no aplica mal asignada, en los reactivos siguientes:

A continuación se explican los procesos de validación específicas aplicados a cada pregunta agrupados por cada uno de los módulos que conforman el cuestionario del censo, conforme a lo mencionado previamente:

Preguntas módulo 1

Cuadro 11

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
1	Abierta	Rango, Selección y Consistencia	Microdatos expresados en valores alfanuméricos y numéricos dentro de los parámetros esperados. Selección de opciones de acuerdo a catálogo establecido. Sumatoria de microdatos relacionada con selección de opciones en catálogo.
2	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
3	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 2.
4	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en preguntas 2 y 3.
5	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en preguntas 2 y 3.
6	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Microdatos relacionados con valores emitidos en preguntas 2 y 3.
7	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en preguntas 2 y 3. Respuesta condicionada a funciones asignadas en la pregunta 1.
8	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
8.1	Cerrada	Filtro y Selección	Selección única de valores emitidos en pregunta 1. Respuesta condicionada a la selección de opciones en pregunta 8.
8.2	Abierta	Filtro y Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Respuesta condicionada a la selección de opciones en pregunta 8.
9	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
9.1	Cerrada	Filtro y Selección	Selección única de valores emitidos en pregunta 1. Respuesta condicionada a la selección de opciones en pregunta 9.
9.2	Abierta	Filtro y Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Respuesta condicionada a la selección de opciones en pregunta 9.
10	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
10.1	Abierta	Filtro y Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Respuesta condicionada a la selección de opciones en pregunta 10. Valores relacionados con el valor emitido en la pregunta 2.
11	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
11.1	Abierta	Filtro y Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Respuesta condicionada a la selección de opciones en pregunta 11.
11.2	Abierta	Filtro y Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Respuesta condicionada a la selección de opciones en pregunta 11.
12	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
13	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
13.1	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a selección de opciones en pregunta 13. Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
14	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con sumatoria de valores emitidos en el resto de las variables.
15	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con sumatoria de valores emitidos en el resto de las variables.
16	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con sumatoria de valores emitidos en el resto de las variables.
17	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.

(Continúa)

Preguntas módulo 1

Cuadro 11

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
18	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 17. Emisión de microdatos relacionada con selección de Tipos de Agencias del Ministerio Público en esta pregunta.
19	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 17.
20	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
21	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 20. Emisión de microdatos relacionada con selección de Tipos de Agencias del Ministerio Público en pregunta 18.
22	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en preguntas 20 y 21.
23	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en preguntas 20, 21 y 22. Emisión de microdatos relacionada con selección de Tipos de Agencias del Ministerio Público en pregunta 18.
24	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en preguntas 20, 21 y 23. Emisión de microdatos relacionada con selección de Tipos de Agencias del Ministerio Público en pregunta 18.
25	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en preguntas 20 y 22.
26	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con sumatoria de valores emitidos en el resto de las variables.
27	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con sumatoria de valores emitidos en el resto de las variables.
28	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con sumatoria de valores emitidos en el resto de las variables.
29	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
29.1	Abierta	Filtro, Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Totales consistentes con sumatoria de valores emitidos en el resto de las variables. Respuesta condicionada a la selección de opciones en pregunta 29.
30	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
30.1	Abierta	Filtro, Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Totales consistentes con sumatoria de valores emitidos en el resto de las variables. Respuesta condicionada a la selección de opciones en pregunta 30.
31	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
31.1	Abierta	Filtro y Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Respuesta condicionada a la selección de opciones en pregunta 31.
32	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
32.1	Abierta	Filtro y Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Respuesta condicionada a la selección de opciones en pregunta 31.
33	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11] o selección única de las opciones [12, 99].
34	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17] o selección única de la opción [99].
35	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
35.1	Abierta	Filtro y Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Respuesta condicionada a la selección de opciones en pregunta 35.
35.2	Cerrada	Filtro y Selección	Selección única del conjunto de opciones [1, 2, 3, 4, 5, 9] y/o selección de la opción [6]. Respuesta condicionada a selección de opciones en la pregunta 35.
36	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 9].
36.1	Abierta	Filtro y Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Respuesta condicionada a la selección de opciones en pregunta 36.

(Continúa)

Preguntas módulo 1

Cuadro 11

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
36.2	Cerrada	Filtro y Selección	Selección única del conjunto de opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 9] y/o selección de la opción [7]. Respuesta condicionada a selección de opciones en la pregunta 36.
37	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
37.1	Cerrada	Filtro y Selección	Selección única del conjunto de opciones [1, 2, 3, 4, 5, 9] y/o selección de la opción [6]. Respuesta condicionada a selección de opciones en la pregunta 37.
37.2	Cerrada	Filtro y Selección	Selección múltiple del conjunto de opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6] o selección única de la opción [9]. Respuesta condicionada a selección de opciones en la pregunta 37.
38	Cerrada	Selección	Selección múltiple del conjunto de opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6] o selección única de las opciones [7, 9].
39	Cerrada	Selección	Selección múltiple del conjunto de opciones [1, 2, 3, 4] o selección única de las opciones [5, 9].

Preguntas módulo 2

Cuadro 12

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
1	Cerrada	Selección	Selección única del conjunto de opciones [1, 2, 3, 9].
1.1	Cerrada	Filtro y Selección	Respuesta condicionada a selección de opciones en pregunta 1. Selección única del conjunto de opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 9].
1.2	Cerrada	Filtro y Selección	Respuesta condicionada a selección de opciones en pregunta 1. Selección única del conjunto de opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 99].
2	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
3	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 2.
4	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
5	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
6	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
7	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Valores relacionados con valores emitidos en la pregunta 6.
8	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 7.
9	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 8.
10	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 8.
11	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 8.
12	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 8.
13	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 8.
14	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.

(Continúa)

Preguntas módulo 2

Cuadro 12

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
36	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 35.
37	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 36.
38	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 36.
39	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 36.
40	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 36.
41	Abierta	Rango	Microdatos expresado en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
42	Abierta	Rango	Microdatos expresado en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
43	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
44	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido consistente con la sumatoria de los valores emitidos en la pregunta 41 más los valores emitidos en la pregunta 42, menos el total emitido en la pregunta 43.
45	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.

Preguntas módulo 3

Cuadro 13

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
1	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
2	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Total consistentes con la sumatoria del resto de las variables.
3	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Total consistentes con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 2.
4	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 3.
5	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 3.
6	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 3.
7	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 3.
8	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 3.
9	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
10	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 9.
11	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Totales consistentes con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 9.
12	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Totales consistentes con la sumatoria del resto de las variables. Valores relacionados con valores emitidos en la pregunta 1.
13	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Totales consistentes con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en la pregunta 12.
14	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Totales consistentes con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 12.
15	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Totales consistentes con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 12.
16	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Totales consistentes con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 12.
17	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Totales consistentes con la sumatoria del resto de las variables.
18	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Totales consistentes con la sumatoria del resto de las variables.
19	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Totales consistentes con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 18.
20	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 19.
21	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Totales consistentes con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 19.
22	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 19.
23	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 19.
24	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
25	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
26	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 25.
27	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 26.
28	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 26.
29	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
30	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Totales consistentes con las sumatorias del resto de las variables.

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
31	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Totales consistentes con las sumatorias del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 30.
32	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 31.
33	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 31.
34	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 31.
35	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 31.

Para complementar el análisis de inconsistencias, se definieron los siguientes tipos que podrían presentarse al hacer la confronta de los registros estadísticos contra los criterios de validación establecidos.

- Omisión o falta de respuesta.
- Uso heterogéneo del término “No sé”.
- Inconsistencia en las respuestas a preguntas condicionadas.
- Valor fuera del rango esperado.

Los casos que presentaron alguna de las inconsistencias mencionadas, se estableció como primera etapa de solución enviar el cuestionario electrónico, con las observaciones correspondientes a cada una de las inconsistencias detectadas, para su reconsulta con el informante, con el objeto de aclarar las posibles dudas que causaron las inconsistencias o detectar condiciones específicas que las causaron.

Si una vez aplicados los procedimientos mencionados se mantenían las inconsistencias se determinaron las soluciones siguientes:

a) Recuperación de datos expuestos en los comentarios generales del cuestionario que por falta de comprensión a la pregunta específica, o por no poder ser expresada en el espacio correspondiente, fue incorporado en el espacio de comentarios generales o en archivos anexos emitidos por los mismos informantes.

b) homologación del término “No sé” de acuerdo con el tipo de pregunta de valores aceptados por cada pregunta, asignando los caracteres “NS” al siguiente tipo de preguntas:

I. Aquellas que contenían en campo específico para el término “No sé” y no contara con algún dato y/o se encontrara sin respuesta.

II. Todas las que se desprendían de tablas en las que, por la naturaleza de los datos solicitados en la misma, aceptaban valores alfanuméricos y no contara con algún dato y/o se encontrara sin respuesta.

III. Aquellas que no tenían valor alguno en la respuesta, se determinó incorporar el código “NS” debido a que el informante no respondió por falta de información o desconocimiento de la información requerida.

c) Incorporación del código “No Aplica”, que se identifica con los caracteres NA, que se asignó a los valores en las variables de las preguntas que por su carácter condicionado a otras preguntas no tenían que ser respondidas y, en caso de contener una respuesta en la pregunta de referencia, se cambió el valor de la pregunta que determina el pase de ésta.

d) Imputación del valor cuando el mismo dato está desagregado en otra pregunta o se solicitó aclaración del mismo por parte del informante o responsable para el llenado del cuestionario.

e) Asignación del código “ND” en aquellas preguntas y cuestionarios donde la entidad federativa no entregó información alguna.

Una vez concluido el proceso de microvalidación, se genera la base de datos preliminar, misma que debe contemplar los ajustes y modificaciones derivados de la identificación de los errores e inconsistencias mencionadas.

La segunda etapa, denominada **macrovalidación de la base de datos preliminar**, implicó el uso del criterio de validación de consistencia, que se define como un conjunto de reglas de naturaleza conceptual y estadística que sirve de base para la identificación de las inconsistencias, omisiones y multi respuestas no aplicables; este criterio sólo fue empleado en aquellas preguntas que se encontraban relacionadas entre sí, por lo que dicha validación se realizó mediante el análisis de la interrelación de las preguntas en cada cuestionario y para los tres módulos objeto de este Censo, que se detalla a continuación:

Módulo 1. Estructura Organizacional y Recursos

Pregunta 1 (Tabla Resumen). Se encuentra relacionada con la pregunta 7, dado que, a partir de la selección de las funciones que no le aplican, éstas se replican para la pregunta antes mencionada, por lo que se les aplicó el criterio de validación para verificar la consistencia de la opción “No aplica” entre ambas preguntas.

Preguntas 7. Se le aplicó el criterio de validación de consistencia para verificar que, de las funciones definidas, aquellas seleccionadas como “No aplica” en la pregunta 1 (tabla resumen), no contaran con valores registrados.

Preguntas 18. Se encuentra relacionada con las preguntas 21, 23 y 24, dado que, a partir de la selección de los tipos de Agencias del Ministerio Público que no le aplican, estos tipos deben coincidir en las preguntas relacionadas, por lo que se les aplicó el criterio de validación para verificar la consistencia de la opción “No aplica” en todas estas preguntas.

Pregunta 21, 23 y 24. Se le aplicó el criterio de validación de consistencia para verificar que, de los tipos de Agencias del Ministerio Público

definidos, los tipos seleccionados como “No aplica” en la pregunta 18, no contaran con valores registrados.

Módulo 2. Procuración de Justicia

Pregunta 8. Se encuentra relacionada con las preguntas 9, 11 y 12, por lo que se le aplicó el criterio de validación para verificar que los valores registrados por cada tipo de delito del Fuero Común (listados como Subcódigo de Bien Jurídico) fueran consistentes entre las tablas de las preguntas 9, 11 y 12.

Preguntas 9, 11 y 12. Se le aplicó el criterio de validación para verificar que los datos registrados en los totales fueran consistentes con los valores emitidos en los totales y subtotales de la pregunta 8.

Pregunta 24. Se encuentra relacionada con las preguntas 25, 27 y 28, por lo que se le aplicó el criterio de validación para verificar que los valores registrados por cada tipo de delito del Fuero Común (listados como Subcódigo de Bien Jurídico) fueran consistentes entre las tablas de las preguntas 25, 27 y 28.

Pregunta 25, 27 y 28. Se le aplicó el criterio de validación para verificar que los datos registrados en los totales fueran consistentes con los valores emitidos en los totales y subtotales de la pregunta 24.

Pregunta 31. Se encuentra relacionada con la pregunta 32 por lo que se le aplicó el criterio de validación para verificar que los valores registrados por cada tipo de delito del Fuero Común (listados como Subcódigo de Bien Jurídico) fueran consistentes entre la tabla de la pregunta 32.

Pregunta 32. Se le aplicó el criterio de validación para verificar que los datos registrados en los totales fueran consistentes con los valores emitidos en los totales de la pregunta 31.

Pregunta 36. Se encuentra relacionada con las preguntas 37, 39 y 40 por lo que se le aplicó el criterio de validación para verificar que los valores registrados por cada tipo de delito del

Fuero Común (listados como Subcódigo de Bien Jurídico) fueran consistentes entre las tablas de las preguntas 37, 39 y 40.

Pregunta 37, 39 y 40. Se le aplicó el criterio de validación para verificar que los datos registrados en los totales fueran consistentes con los valores emitidos en los totales y subtotales de la pregunta 36.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes

Pregunta 3. Se encuentra relacionada con las preguntas 4, 6, 7 y 8, por lo que se le aplicó el criterio de validación para verificar que los valores registrados por cada tipo de conducta antisocial (listadas como Delitos del Fuero Común - Subcódigo de Bien Jurídico) fueran consistentes entre las tablas de las preguntas 4, 6, 7 y 8.

Preguntas 19. Se encuentra relacionada con las preguntas 20, 22 y 23, por lo que se le aplicó el criterio de validación para verificar que los valores registrados por cada tipo de conducta antisocial (listadas como Delitos del Fuero Común - Subcódigo de Bien Jurídico) fueran consistentes entre las tablas de las preguntas 20, 22 y 23.

Pregunta 26. Se encuentra relacionada con la pregunta 27, por lo que se le aplicó el criterio de validación para verificar que los valores registrados por cada tipo de conducta antisocial (listadas como *Delitos del Fuero Común - Subcódigo de Bien Jurídico*) fueran consistentes entre ambas tablas.

Preguntas 31. Se encuentra relacionada con las preguntas 32, 34 y 35, por lo que se le aplicó el criterio de validación para verificar que los valores registrados por cada tipo de conducta antisocial (listadas como *Delitos del Fuero Común - Subcódigo de Bien Jurídico*) fueran consistentes entre las tablas de las preguntas 32, 34 y 35.

Una vez que termina el análisis de los microdatos mediante la validación de congruencia lógica, se determinó que pudieran presentarse las siguientes inconsistencias:

a) Valores numéricos menores entre los datos solicitados de forma agregada y desagregada.

b) Valores numéricos no consistentes según sumatoria por tipo de sexo (hombre y mujeres) con referencia a tipos y materias, tipo de funciones y tipo de cargo seleccionados.

c) Datos estadísticos emitidos inconsistentes entre preguntas relacionadas.

d) Omisión e inconsistencias de datos en tablas relacionadas por las características de ejecución de delitos.

Las soluciones a estas inconsistencias dentro de la base de datos fueron las siguientes:

- Imputación del valor obtenido de la sumatoria de los valores desagregados para ser sustituido por el dato emitido en el total solicitado.
- Reasignación de valores en función de la alineación por la sumatoria de los valores por sexo (hombres y mujeres) según el caso.
- Modificación o reasignación de los valores estadísticos presentes en las tablas de las preguntas interrelacionadas mediante consulta a la información expuesta en el apartado de comentarios generales, y/o recuperación de valores totales en base de datos.
- Aplicación del término "NS" en las variables en las que existía un total registrado para un determinado tipo de delito del Fuero Común o conducta antisocial asociada a delito del Fuero Común, pero que no contenían valor estadístico alguno.

Adicionalmente, dentro de la actividad de reconsulta de datos se tenía previsto revisar consistencia entre los valores registrados de un grupo de datos de variables para los años en los que se ha generado el dato, y que son las siguientes:

Módulo 1. Estructura Organizacional y Recursos:

Cantidad total de unidades administrativas que conformaron la estructura orgánica de la Procuraduría General de Justicia de la Entidad Federativa al cierre del año anterior.

Cantidad total de personal de la Procuraduría General de Justicia de la Entidad Federativa al cierre del año anterior.

Cantidad total de personal de la Procuraduría General de Justicia de la Entidad Federativa al cierre del 2011, por régimen de contratación.

Cantidad total de personal del sexo masculino de la Procuraduría General de Justicia de la Entidad Federativa al cierre del 2011, por régimen de contratación.

Cantidad total de personal del sexo femenino de la Procuraduría General de Justicia de la Entidad Federativa al cierre del 2011, por régimen de contratación.

Cantidad de agencias del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia al cierre del año anterior.

Cantidad total de personal en las agencias del Ministerio Público al cierre del año anterior.

Cantidad total de personal en las agencias del Ministerio Público al cierre de 2011, por tipo de cargo.

Cantidad total de personal del sexo masculino en las agencias del Ministerio Público al cierre de 2011, por tipo de cargo.

Cantidad total de personal del sexo femenino en las agencias del Ministerio Público al cierre de 2011, por tipo de cargo.

Módulo 2. Procuración de Justicia:

Cantidad total de averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas derivadas de las denuncias y querellas competencia del Ministerio Público del Fuero Común durante el 2012.

Cantidad total de averiguaciones previas iniciadas derivadas de las denuncias y querellas competencia del Ministerio Público del Fuero Común durante el 2012.

Cantidad total de carpetas de investigación abiertas derivadas de las denuncias y querellas competencia del Ministerio Público del Fuero Común durante el 2012.

Cantidad total de PRESUNTOS DELITOS REGISTRADOS EN averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas derivadas de las denuncias y querellas competencia del Ministerio Público del Fuero Común durante el 2012.

Cantidad total de PRESUNTOS DELITOS REGISTRADOS EN averiguaciones previas iniciadas derivadas de las denuncias y querellas competencia del Ministerio Público del Fuero Común durante el 2012.

Cantidad total de PRESUNTOS DELITOS REGISTRADOS EN carpetas de investigación abiertas derivadas de las denuncias y querellas competencia del Ministerio Público del Fuero Común durante el 2012.

Cantidad total de víctimas registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas durante el 2012.

Cantidad total de víctimas registradas en las averiguaciones previas iniciadas durante el 2012.

Cantidad total de víctimas registradas en las carpetas de investigación abiertas durante el 2012.

Cantidad total de inculpados registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas durante el 2012.

Cantidad total de inculpados registrados en las averiguaciones previas iniciadas durante el 2012.

Cantidad total de inculpados registrados en las carpetas de investigación abiertas durante el 2012.

Cantidad total de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación determinadas durante el año 2012.

Cantidad total de averiguaciones previas determinadas durante el año 2012.

Cantidad total de carpetas de investigación deter-

minadas durante el año 2012.

Cantidad total de presuntos delitos registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación determinadas durante el año 2012.

Cantidad de presuntos delitos registrados en las averiguaciones previas determinadas durante el año 2012.

Cantidad de presuntos delitos registrados en las carpetas de investigación determinadas durante el año 2012.

Cantidad total de carpetas de investigación cerradas durante el año 2012.

Cantidad total de presuntos delitos registrados en las carpetas de investigación cerradas durante el año 2012.

Cantidad total de averiguaciones previas en trámite y/o carpetas de investigación en proceso de integración al cierre del año 2012.

Cantidad de averiguaciones previas en trámite al cierre del año 2012.

Cantidad total de carpetas de investigación en proceso de integración al cierre del año 2012.

Cantidad total de presuntos delitos registrados en las averiguaciones previas en trámite y/o carpetas de investigación en proceso de integración al cierre del año 2012.

Cantidad de presuntos delitos registrados en las averiguaciones previas en trámite al cierre del año 2012.

Cantidad de presuntos delitos registrados en las carpetas de investigación en proceso de integración al cierre del año 2012.

Cantidad total de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial de la Entidad Federativa u homóloga pendientes al inicio del año 2012.

Cantidad total de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial de la Entidad Federativa u homóloga durante el año 2012.

Cantidad total de órdenes de aprehensión concluidas durante el año 2012.

Cantidad total de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial de la Entidad Federativa u homóloga pendientes al cierre del año 2012.

Cantidad total de vehículos robados durante el año 2012.

Cantidad total de vehículos recuperados durante el año 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes:

Cantidad total de investigaciones abiertas durante el año 2011.

Cantidad total de conductas antisociales registradas en las investigaciones abiertas durante el año 2011.

Cantidad total de víctimas registradas en las investigaciones abiertas durante el año 2011.

Cantidad total de adolescentes inculcados, registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o investigaciones abiertas

Cantidad total de investigaciones determinadas durante el año 2011.

Cantidad total de conductas antisociales registradas en las investigaciones determinadas durante 2011.

Cantidad total de investigaciones cerradas durante el año 2011.

Cantidad de conductas antisociales registradas en las investigaciones cerradas durante el año 2011.

Cantidad total de investigaciones en proceso de integración al cierre del año 2011.

Cantidad total de conductas antisociales registradas en las investigaciones en proceso de integración al cierre del año 2011.

La actividad de reconsulta recién descrita, es una nueva acción que se incorpora como un proceso adicional, para fortalecer el análisis de inconsistencias, con el fin de garantizar una mejor calidad en la información proporcionada por los informantes.

Una vez terminada la macrovalidación sobre la base de datos preliminar, se considera concluido el procedimiento de validación.

Y finalmente, la última etapa del procesamiento de la información, denominada **generación de la**

base de datos definitiva, tuvo como objetivo la integración de las bases de datos preliminares ya validadas en una sola base de datos que contiene toda la información generada por cada módulo del

Censo y desagregada por temas, misma que se estructuró conforme a los criterios y lineamientos establecidos para su explotación y la posterior generación de los tabulados correspondientes.

6. Resultados

Los resultados generados para el CNPJE 2012 presentan información del cien por ciento de las procuradurías y fiscalías generales de justicia estatales del país, mismas que proporcionaron información a través del cuestionario del Censo. Es conveniente puntualizar que la información deriva de lo reportado por las entidades federativas y en su lectura o análisis debe considerarse que sólo hace referencia al ámbito de las atribuciones y responsabilidades de las procuradurías generales de justicia de los estados o del Distrito Federal. En caso de requerir un análisis integral en alguno de los temas abordados en el censo, deberá considerarse la información de otros ámbitos de gobierno cuando corresponda.

Estos resultados se presentan en 38 cuadros estadísticos con niveles de agregación nacional y por entidad federativa, que se integran de la siguiente forma:

10 tabulados correspondientes al módulo 1 con información de la estructura organizacional de las procuradurías y fiscalías generales de justicia; los recursos humanos y materiales con los que cuentan; así como las agencias del Ministerio Público en la entidad federativa, su estructura organizacional y el personal adscrito a ellas.

14 cuadros estadísticos para el módulo 2 con información del ejercicio de la función de procuración de justicia referente a todas las etapas del proceso, es decir: las aperturas,

determinaciones y cierres de las averiguaciones previas correspondientes al sistema inquisitorio o de juicios tradicionales y de las carpetas de investigación referidas al nuevo sistema acusatorio oral; de igual manera se entrega información relativa a la cantidad de delitos consumados contenidos en ellas, así como a las víctimas e inculpados en los mismos.

14 cuadros estadísticos para el módulo 3 con cifras sobre el proceso de procuración de justicia para adolescentes, en donde se pueden encontrar datos sobre las investigaciones abiertas, determinadas, cerradas y las que se encontraban en proceso de integración; de igual manera se entrega información relativa a la cantidad de conductas antisociales consumadas registradas en ellas y a las víctimas afectadas.

Es importante mencionar que, si bien en el presente documento se hace referencia a parte de la información recabada mediante este censo, en la página de internet del Instituto, en la sección correspondiente a Censos de Gobierno,⁷ en la liga de “Consulta en línea” del espacio destinado al Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2013, se puede acceder a la totalidad de información que es susceptible de poner a disposición de los usuarios acorde con lo señalado en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como lo establecido en el apartado de “Diseño estratégico” y “Diseño conceptual” de esta memoria.

⁷ <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/censosgobierno/default.aspx>

Glosario

A

Actas circunstanciadas. Serán aquellos expedientes formados por el Ministerio Público con motivo del conocimiento de hechos que por sí mismos no revelen la posible comisión de delito, pero que eventualmente por el resultado de las diligencias pudiera evidenciarse la comisión de alguno; así como los formatos cuando se hagan de su conocimiento, por instancias o dependencias oficiales, hechos posiblemente constitutivos de delitos que sólo puedan ser perseguidos por querrela en tanto ésta no se encuentre satisfecha.

Para efectos del CNPJE 2013, las Actas circunstanciadas se clasificaron de la siguiente forma:

a) Actas circunstanciadas en mediación y/o conciliación. Serán todas aquellas actas en las que se haya optado por un método alternativo para la solución total o parcial de un conflicto, que pongan fin al mismo.

b) Actas circunstanciadas en archivo. Serán aquellas Actas en las que el Ministerio Público de las diligencias practicadas, no resulten elementos suficientes para evidenciar la comisión de un delito y por tanto, no sea posible dar inicio a una averiguación previa y/o carpeta de investigación.

c) Actas circunstanciadas en reserva. Todas aquellas Actas en las que el Ministerio Público haya interrumpido las diligencias que permitan realizar la determinación correspondiente, pudiéndose reanudar el proceso en el momento en que ya no existan las razones que dieron origen a la reserva.

d) Actas circunstanciadas en trámite y/o integración. Serán todas aquellas Actas en las que el Ministerio Público se encuentre en proceso de realizar las diligencias necesarias con la finalidad de determinar su archivo o bien, dar inicio a la averiguación previa y/o carpeta de investigación por la posible comisión de un delito.

Actividades estadísticas y/o geográficas. Acciones realizadas por una institución pública y/o una unidad administrativa de una institución pública que cuenta con atribuciones para desarrollar el diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y

conservación de información.

Adolescentes. Todo individuo del sexo femenino o masculino cuya edad esté comprendida entre los 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

Agencia del Ministerio Público. Es el órgano o unidad o fiscalía investigadora que se encuentra adscrita a la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia, según corresponda, y tiene a su cargo la investigación de hechos constitutivos de delitos a través de sus Agentes o Fiscales, y demás personal especializado, con el objeto de ejercer la acción penal cuando así proceda. Dichos órganos o unidades o fiscalías investigadoras se crean, distribuyen y organizan conforme a las necesidades de incidencia delictiva en cada Entidad Federativa.

Averiguación previa. Es la investigación de los hechos posiblemente delictuosos de que tenga conocimiento el Ministerio Público, a partir de una denuncia o querrela, con el objeto de comprobar el cuerpo del delito y establecer la probable responsabilidad del inculpado como requisito para proceder al ejercicio de la acción penal.

Para efectos del CNPJE 2013, las averiguaciones previas se clasifican de la siguiente manera:

a) Averiguación previa iniciada. Serán todas aquellas denuncias o querellas hechas del conocimiento de forma verbal o por escrito del Ministerio Público, por la probable comisión de un delito. Éstas pueden ocurrir, con o sin la presentación del presunto responsable.

b) Averiguación previa determinada. Decisión o resolución del Ministerio Público, mediante la cual se pone fin a las diligencias de preparación del ejercicio penal, y que pueden establecer cualquiera de las resoluciones siguientes:

i) Ejercicio de la acción penal. Tan pronto como el Ministerio Público determine que en las diligencias de preparación del ejercicio de la acción penal se ha comprobado el cuerpo del delito y la probable responsabilidad del inculpado, ejercerá la acción penal, solicitando del órgano jurisdiccional la orden de aprehensión o de

comparecencia, según corresponda.

ii) No ejercicio de la acción penal. Es una resolución del Agente del Ministerio Público, en la que después de llevar a cabo las investigaciones durante la averiguación previa, se determina que no procede la consignación, debido a que no existen datos que acrediten el cuerpo del delito o la probable responsabilidad del inculcado.

iii) Archivo o reserva temporal. Es una determinación del Ministerio Público, adoptada cuando de las diligencias durante la averiguación previa, no resulten elementos suficientes para comprobar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad del inculcado y por tanto, no sea posible realizar la consignación a los tribunales debido a que en ese momento no se puedan practicar otras diligencias. Ello no obstante que con posterioridad, pudieran allegarse datos para proseguir la averiguación; es decir, se reserva el expediente hasta que aparezcan esos datos y, entre tanto, se ordena a la Policía Judicial o Ministerial que realice investigaciones tendientes a lograr el esclarecimiento de los hechos.

c) Averiguación previa en trámite. Serán todas aquellas averiguaciones previas en las que el Ministerio Público se encuentre en proceso de realizar todas las actividades necesarias con la finalidad de determinar el ejercicio o no ejercicio de la acción penal, por la presunta comisión de un delito.

B

Bien inmueble. Son todos aquellos terrenos con o sin construcción que sean propiedad de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, así como de aquellos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño, y que sean destinados al servicio de ésta, con el propósito de utilizarse en la prestación de un servicio público a su cargo. Para efectos del CNPJE 2013, se clasifican por los siguientes tipos de propiedad:

Propios, son todos aquellos inmuebles propiedad del Tribunal Superior de Justicia.

Rentados, son todos aquellos inmuebles por los cuales el Tribunal Superior de Justicia, adquiere por precio su goce o aprovechamiento temporal.

Otro, en esta clasificación se consideran todos aquellos bienes que no sean propios o rentados.

C

Carpeta de investigación. Serán todas aquellas investigaciones previas iniciadas por el Agente del Ministerio Público, derivadas de denuncias o quejas que hayan sido hechas de su conocimiento, ya sea de forma verbal o por escrito, por la probable participación de un inculcado en un delito. Para efectos del CNPJE 2013, las carpetas de investigación se clasificaron de la siguiente manera:

a) Carpeta de investigación abierta. Serán todas aquellas investigaciones previas que inicie el Ministerio Público, por virtud de denuncias o quejas que hayan sido hechas de su conocimiento por la posible comisión de un delito, ya sea de forma verbal o por escrito, las cuales pueden ocurrir con o sin la presentación del presunto responsable.

b) Carpeta de investigación determinada. Serán aquellas investigaciones previas abiertas por el Ministerio Público que según el resultado que arrojen, éste podrá establecer lo siguiente:

i) Inicio de la investigación. Es una resolución del Ministerio Público, mediante la cual una vez concluida su investigación previa, determina que existen antecedentes suficientes que permitan determinar la existencia de un delito y que una persona probablemente ha participado en su comisión, por lo que abre formalmente la etapa de investigación.

ii) No inicio de la investigación. Es una resolución del Agente del Ministerio Público, en la que después de llevar a cabo las investigaciones necesarias, determina que no procede la formulación de la acusación ante el Juez de Control o Juez de Garantías, para que éste dicte al inculcado un auto de vinculación a proceso.

iii) Principio de oportunidad. Es una determinación del Ministerio Público por la cual decide no iniciar la persecución penal o abandonar la ya iniciada, cuando el hecho delictivo no comprometa gravemente el interés público.

iv) Archivo temporal por falta de elementos. Es una determinación del Ministerio Público, adoptada cuando de las diligencias practicadas durante la investigación, no resulten elementos suficientes para comprobar el cuerpo del delito y la participación del inculcado, y por tanto, no sea posible realizar la consignación a los tribunales debido a que en ese momento no se puedan practicar otras diligencias. Ello no obstante que con posterioridad, pudieran allegarse datos para proseguir la investigación; es decir, se reserva el expediente hasta que aparezcan esos datos y, entre tanto, se ordena a la Policía Judicial o Ministerial que realice investiga-

ciones tendientes a lograr el esclarecimiento de los hechos.

c) Integración de la carpeta de investigación. Serán todas aquellas investigaciones en las que el Ministerio Público se encuentre en proceso de realizar las actividades necesarias con la finalidad de cerrar la carpeta de investigación.

i) Suspensión. Serán todas aquellas en las que el Ministerio Público interrumpió una actuación procesal, pudiéndose reanudar el proceso en el momento en que ya no existan razones que dieron origen a la suspensión.

d) Carpeta de investigación cerrada. Decisión o resolución del Ministerio Público, mediante la cual se pone fin a las diligencias de preparación del ejercicio penal (carpeta de investigación), y de la cual se puede derivar:

i) Formulación de la acusación. Es la solicitud de apertura de juicio oral formulada por el Ministerio Público al Juez de Control o Juez de Garantías, donde se establecen formalmente al inculpado, todos los elementos encontrados durante la investigación previa.

ii) Sobreseimiento. Resolución del Ministerio Público mediante la cual se pone término al procedimiento penal, o bien, puede suspender el proceso por ciertas causas legales. Se puede determinar cuando el inculpado sujeto a investigación no tiene responsabilidad de un delito, o bien, cuando el Ministerio Público rinda conclusiones no acusatorias o no ofrezca pruebas cuando el juez de control o juez de garantías dicte auto de libertad por falta de elementos para procesar.

iii) Salidas alternativas. Mecanismos establecidos por la ley, que bajo ciertos presupuestos legales de procedencia, ponen término al procedimiento, sin necesidad de que el asunto sea turnado al Tribunal del Juicio Oral.

iv) Suspensión del proceso. Es la posibilidad del Ministerio Público para interrumpir una actuación procesal, pudiéndose reanudar el proceso en el momento en que ya no existan razones que dieron origen a la suspensión.

CNPJE 2013. Siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2013.

Conducta. Acción u omisión del comportamiento de una persona del que puede derivarse la probable comisión de un delito.

Conducta antisocial. Es la conducta del adolescente,

consistente en un ataque a los bienes jurídicamente protegidos por la legislación penal, o que adolecen de una naturaleza que los aproxime al delito.

D

Delito. Conducta que consiste en la realización de un acto u omisión, descrito y sancionado por las leyes penales.

Delitos consumados. Son aquellos en los que fue ejecutada la acción delictiva descrita en la ley penal, y por tanto fue producido el resultado.

Delitos del Fuero Común. Corresponden a conductas tipificadas en los Códigos Penales de cada una de las Entidades federativas, en los cuales, les son atribuidas diferentes penalidades estimadas por las autoridades correspondientes.

Delitos en grado de tentativa. Son aquellos en los que habiendo dado comienzo a la ejecución del delito, ésta se interrumpe por causas ajenas a la voluntad del agente.

Denuncia. Es un acto procesal mediante el cual cualquier persona puede hacer del conocimiento del Ministerio Público de manera verbal o por escrito, de la comisión de hechos que puedan constituir un delito perseguible de oficio y, en caso de urgencia, ante cualquier funcionario o agente de policía.

E

Entidad Federativa. Serán considerados los 31 Estados integrantes de la Federación, así como el Distrito Federal.

Estructura Orgánica. Son las unidades administrativas que forman parte de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia, y que se encuentran previstas en su normativa orgánica, las cuales son creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Procurador o Fiscal General de Justicia de cada Entidad Federativa.

I

Inculpado. Persona a la que se le atribuye la comisión o participación en un delito.

Informante Básico. Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Procuraduría General de Justicia de la Entidad Federativa, es la principal productora y/o integradora de la información correspondiente al Módulo de que se trate.

Informante Complementario 1. Servidor público que representa a la institución que por las funciones que tiene asignadas dentro de la Procuraduría General de Justicia de la Entidad Federativa, es la segunda principal productora y/o integradora de la información correspondiente al Módulo de que se trate.

Informante Complementario 2. Servidor público que representa a la institución que por las funciones que tiene asignadas dentro de la Procuraduría General de Justicia de la Entidad Federativa, es la tercera principal productora y/o integradora de la información correspondiente al Módulo de que se trate.

Investigación. Indagaciones realizadas por el Agente del Ministerio Público Especializado en Adolescentes, derivadas de denuncias y querellas que hayan sido hechas de su conocimiento, ya sea de forma verbal o por escrito, por la probable participación de un adolescente en una conducta antisocial.

Investigación abierta. Serán todas aquellas denuncias o querellas que sean hechas del conocimiento del Ministerio Público Especializado en Adolescentes u homólogo, ya sea de forma verbal o por escrito, por la probable comisión de una conducta antisocial del Adolescente, por las cuales se inició una investigación previa. Éstas pueden ocurrir, con o sin la presentación del probable responsable.

Investigación cerrada. Serán todas aquellas decisiones o resoluciones del Ministerio Público Especializado en Adolescentes u homólogo, mediante las cuales se pone fin a las diligencias de preparación del ejercicio penal, y que pueden consistir en: la formulación de la acusación ante el Juez Especializado en Justicia para Adolescentes, sobreseimiento, conciliación, suspensión del proceso u otra.

Investigación cerrada. Serán todas aquellas decisiones o resoluciones del Ministerio Público Especializado en Adolescentes u homólogo, mediante las cuales se pone fin a las diligencias de preparación del ejercicio penal, y que pueden consistir en: la formulación de la acusación ante el Juez Especializado en Justicia para Adolescentes, sobreseimiento, conciliación, suspensión del proceso u otra.

Investigación determinada. Serán todas aquellas investigaciones que según el resultado que arrojen, el Ministerio Público Especializado en Adolescentes u homólogo, podrán establecer la procedencia o improcedencia de la investigación, así como el archivo o algún otro tipo de determinación.

Investigación en archivo. Serán todas aquellas investigaciones del Ministerio Público Especializado en Adolescentes u homólogo, adoptadas cuando una vez

abierta la investigación, de las diligencias practicadas durante la misma, no resulten elementos suficientes para comprobar la conducta antisocial y la participación del Adolescente, y por tanto, no sea posible realizar la remisión a los Juzgados o Tribunales Especializados en Justicia para Adolescentes, debido a que en ese momento no se puedan practicar otras diligencias. Ello no obstante que con posterioridad, pudieran allegarse datos para proseguir la investigación; es decir, se reserva el expediente hasta que aparezcan esos datos y, entre tanto, se ordena a la Policía Judicial o Ministerial que realice investigaciones tendientes a lograr el esclarecimiento de los hechos.

Investigación en proceso de integración. Se consideran investigaciones en proceso de integración, todas aquellas investigaciones en las que el Ministerio Público Especializado en Adolescentes u homólogo, se encuentre en proceso de realizar las actividades necesarias con la finalidad de cerrar la investigación.

Investigación en suspensión. Son aquellas en las que el Ministerio Público Especializado en Adolescentes u homólogo, interrumpió una actuación procesal, pudiéndose reanudar el proceso en el momento en que ya no existan razones que dieron origen a la suspensión.

J

Juez de Control o Juez de Garantías. Servidor Público del Poder Judicial del Estado, cuya función es proteger las garantías y derechos del inculpado, víctimas y ofendidos; así como la legalidad del proceso de investigación desarrollado por el Agente del Ministerio Público. En el Sistema Acusatorio Oral también puede fungir como Juez de Ejecución.

M

Ministerio Público. Representante de la sociedad, autoridad que tiene a su cargo la investigación de los delitos y la persecución de los inculcados dentro del procedimiento penal.

Ministerio Público Especializado en Adolescentes. Es la autoridad que tiene a su cargo la investigación de las conductas antisociales asociadas a delitos que hayan cometido o en las que hayan participado Adolescentes.

N

NA. Caracteres con los que se identifica el código "No Aplica" en la base de datos o tabulados que derivan del CNPJE 2013, para identificar las variables que por la naturaleza de la pregunta correspondiente, no aplica-

ba a los informantes que proporcionaron datos a través de los cuestionarios, así como, en aquellas variables que por su carácter condicionado a otras respuestas no tenían que ser respondidas.

NS. Caracteres con los que se identifica el código “No sé” en la base de datos o tabulados que derivan del CNPJE 2013, para identificar las variables en las que el informante no respondió por falta de información o desconocimiento.

O

Orden de aprehensión. Es un mandato que gira una autoridad judicial a solicitud del Ministerio Público, para que se detenga a una o más personas, fundándolo en las pruebas reunidas en la averiguación previa y/o carpeta de investigación, y que acreditan su presunta responsabilidad en la comisión de un delito, siempre y cuando para el delito por el que se le acusa, la Ley prevea una pena corporal.

P

Parque vehicular. Lo conforman todos los vehículos o medios de transporte en funcionamiento con los que contaban la Procuraduría General de Justicia y las Agencias del Ministerio Pública de la Entidad Federativa para apoyar el desarrollo de sus funciones, comprendiendo automóviles, camiones y camionetas, motocicletas y cualquier otro de características similares que tengan como principal objetivo, apoyar el desarrollo de las funciones que tienen conferidas dichos órganos.

Personal de las Agencias del Ministerio Público. Son las personas que forman parte de las unidades administrativas que integran a las Agencias del Ministerio Público, los cuales para fines estadísticos del CNPJE 2013, se clasifican de la siguiente manera:

- **Agente del Ministerio Público o Ministerio Público o Fiscal del Ministerio Público.** Es el representante de la sociedad, autoridad que tiene a su cargo la investigación de los delitos y la persecución de los inculpados dentro del proceso penal.
- **Secretario del Ministerio Público.** Servidor público que asiste al Agente del Ministerio Público en las actividades que éste practique dentro de las diligencias de preparación del ejercicio de la acción penal y proceso penal.
- **Peritos.** Expertos en algunas materias o ciencias, cuya actividad es vital en la resolución de conflictos;

que tiene intervención tanto en el acta de averiguación previa como en el proceso penal, en relación con el examen de personas, hechos u objetos que requieran conocimientos especiales de determinadas ciencias, técnicas o artes.

- **Policías Judiciales o Ministeriales.** Auxiliares directos del Ministerio Público, los cuales llevan a cabo la investigación de los delitos, desarrollando las diligencias que deban practicarse durante la averiguación previa, las investigaciones, citaciones, notificaciones, detenciones y presentaciones que les ordene el propio Agente del Ministerio Público.

- **Personal de apoyo.** Corresponde a todos los servidores públicos que desempeñaron funciones de soporte a los Agentes del Ministerio Público, peritos y/o policías judiciales o ministeriales, como lo son: secretarías, mensajeros, choferes, personal de limpieza, o cualquier otro de funciones similares. Dentro de esta categoría no se deberá contabilizar al personal destinado a funciones propias de procuración de justicia.

- **Otros.** En este apartado se contemplará todo aquel personal que preste sus servicios en las Agencias del Ministerio Público y que no esté incluido en ninguna de las definiciones anteriores.

Policía Estatal. Es el cuerpo de seguridad pública integrado por diversas unidades y agrupamientos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública de la Entidad Federativa que corresponda, el cual tiene por objeto la vigilancia, la defensa social y la prevención de los delitos, mediante la aplicación de medidas ordenadas y concretas para proteger los derechos de las personas, el desenvolvimiento normal de las instituciones y la seguridad pública del Estado, impidiendo cualquier acto que perturbe o ponga en peligro a altere la paz y tranquilidad social.

Policía Federal. Cuerpo colegiado encargado de salvaguardar la vida, la integridad, la seguridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos; aplicar y operar la política de seguridad pública en materia de prevención y combate de delitos, así como, investigar la comisión de delitos bajo la conducción y mando del Ministerio Público de la Federación.

Policía Judicial o Ministerial. Auxiliar directo del Ministerio Público, lleva a cabo la investigación de los delitos, desarrollando las diligencias que deban practicarse durante la averiguación previa, las investigaciones, citaciones, notificaciones, detenciones y presentaciones que les ordene el propio Agente del Ministerio Público.

Presuntos delitos. Son las acciones u omisiones que presuncionalmente le son señaladas al imputado por la ejecución de un hecho delictuoso o su participación en la comisión del mismo.

Probable responsabilidad. La probable responsabilidad del inculpado, se acredita cuando de los indicios existentes, se deduzca la participación en el delito, su comisión dolosa o culposa, y no exista a favor del inculpado, alguna excluyente de responsabilidad.

Probable responsable. Persona a la que se le atribuye la comisión o participación en un presunto delito.

Procedimiento abreviado. Es aquel que de forma especial se desarrolla ante el Juez de Control o Juez de Garantías y se aplica en los casos previstos por el Código Procesal de cada Entidad Federativa, cuyos requisitos principales es que el inculpado admita el hecho que se le atribuye en la acusación y que consienta en la aplicación de éste.

Proceso penal. Conjunto de actividades, formas y formalidades de carácter legal, previamente establecidas y que llevan a cabo las personas que intervienen en una relación jurídica de derecho penal, con la finalidad de que se determine la aplicación de la ley a un caso concreto, por parte de la autoridad competente.

Procuración de justicia. Segundo componente del esquema integral del Proceso de Seguridad Pública y Justicia Penal, que corresponde al estrato al que recurre la sociedad cuando algún mecanismo propio del componente de Seguridad Pública, no logra inhibir la comisión de algún delito y éste debe ser denunciado.

Procuraduría o Fiscalía General de Justicia. Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal, con autonomía técnica y administrativa para garantizar su independencia en la emisión de las resoluciones que al Ministerio Público le competen, estará a cargo de un Procurador o Fiscal General, quien ejercerá autoridad jerárquica sobre todo el personal de la institución.

Q

Querrela. Es un acto procesal mediante el cual se hace del conocimiento del Ministerio Público de manera verbal o por escrito, de hechos que pueden constituir un delito, pero a diferencia de la denuncia, debe

tratarse de un presunto delito perseguible a petición del ofendido y debe ser hecha precisamente por éste o su representante legal.

R

Reforma de 2009 en materia de Narcomenudeo. Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2009, la cual tiene por objeto otorgarle facultades a las Entidades Federativas para que realicen la persecución de los delitos contra la salud, en su modalidad de Narcomenudeo, y apliquen las sanciones y medidas de seguridad conducentes.

S

Sistema Acusatorio Oral. Corresponde al nuevo sistema de justicia penal, previsto en el Decreto de reforma constitucional penal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008, por el cual se da el establecimiento de los juicios orales. Es aquél sistema de persecución penal en el cual se encuentran separadas las funciones de investigación, acusación y resolución de un hecho ilícito.

Sistema Inquisitorio o de Juicios Tradicionales. Es el sistema de justicia penal previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta antes de lo establecido por el Decreto de reforma constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008. Es el sistema mediante el cual la concentración de las funciones de investigar, acusar y juzgar, se deposita en una misma autoridad.

U

Unidades administrativas. Serán todas aquellas que formaron parte de la estructura orgánica de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia para el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con la Ley Orgánica o Reglamento Interior correspondiente al cierre de 2011. No debe considerar a los órganos desconcentrados y/u organismos descentralizados sectorizados a la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de su Entidad Federativa.

V

Víctima. Sujeto que sufre alguna afectación directa de los delitos previstos en la ley.

Bibliografía

Disposiciones Normativas

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constituciones Políticas de cada una de las Entidades Federativas

Código Penal Federal

Código Fiscal de la Federación

Códigos Penales de cada una de las Entidades Federativas

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

Código Federal de Procedimientos Penales

Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal

Ley de Planeación

Ley de Seguridad Nacional

Leyes de Planeación de cada Entidad Federativa

Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

Ley Federal de Derechos de Autor

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Ley Federal de las Entidades Paraestatales

Ley Federal de Extinción de Dominio

Ley Federal contra la Delincuencia Organizada

Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

Ley General de Población

Ley General de Salud

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Leyes de Transparencia de cada una de las Entidades Federativas

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
Leyes Orgánicas del Poder Judicial de cada Entidad Federativa
Leyes Orgánicas de la Administración Pública de cada Entidad Federativa
Leyes Orgánicas de las Procuradurías Generales de Justicia de cada Entidad Federativa
Ley de la Policía Federal
Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal
Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal
Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Ley de la Propiedad Industrial
Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados
Leyes de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar de cada Entidad Federativa
Leyes de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito de cada Entidad Federativa
Leyes de Entidades Paraestatales de cada Entidad Federativa
Leyes de Ejecución de Sanciones Penales de cada Entidad Federativa
Leyes de Extinción de Dominio de cada Entidad Federativa
Leyes de Justicia para Adolescentes de cada Entidad Federativa
Leyes de Seguridad de cada Entidad Federativa
Leyes para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en cada Entidad Federativa
Reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas
Reglamento de la Ley de la Policía Federal
Reglamento de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
Reglamento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita
Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica
Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos

Referencias bibliográficas

Abascal Carranza, Salvador, "Derechos Humanos, Seguridad y Justicia. Los desafíos de la Seguridad Pública en México", Universidad Iberoamericana-UNAM-PGR, México, 2002.
Acosta Romero, Miguel, "Compendio de Derecho Administrativo. Parte General", Porrúa, México, 2003.
Amuchategui Requena, Griselda I., "Derecho Penal", Oxford, México, 2005.
Anaya, Vicente, "Diccionario: Política, Gobierno y Administración Pública Municipal", Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1997.
Andrade Sánchez, Eduardo, "Derecho Municipal", Oxford, México, 2006.
Andrés Martínez, Gerónimo Miguel, Becerril Almazán, "El Crimen Organizado en México", Flores Editores,

México, 2006.

Arellano Gault, David, "Gestión Pública: fuentes analíticas, críticas pertinentes y advertencias sobre su uso", en Guerreiro, Omar (coord.), Gerencia Pública: Una aproximación plural, UNAM, México, 2004.

Armienta Hernández, Gonzalo, "Tratado teórico práctico de los recursos administrativos", Porrúa, México, 2002.

_____, "El Juicio Oral y la Justicia Alternativa en México", Porrúa, México, 2010.

Azuela Guitrón, Mariano, "La Hacienda Municipal. La Reforma Municipal en la Constitución", Porrúa, México.

Barragán Salvatierra, Carlos, "Derecho Procesal Penal", Mc Graw Hill, México, 2009.

Barrón Cruz, Gabriel Martín, "Policía y seguridad en México", INACIPE, México, 2005.

Baytelman A., Andrés, Duce J., Mauricio, "Litigación penal. Juicio oral y prueba", INACIPE-CFE, México, 2008.

Béjar Rivera, José Luis, "Curso de Derecho Administrativo", Oxford, México, 2007.

Briones, Guillermo, "Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales", Trillas, México, 2008.

Cabrero Mendoza, Enrique, "Del administrador al gerente público", INAP, México, 1995.

Cabrero Mendoza, Enrique y Nava Campos, Gabriela (coord.), "Gerencia pública municipal. Conceptos básicos y estudios de caso", CIDE-Miguel Ángel Porrúa, México, 1999.

Calzada Padrón, Feliciano, "Derecho Constitucional", Harla, México, 1990.

Carbonell, Miguel, "Para entender el Poder Judicial de los Estados Unidos Mexicanos", Nostra Ediciones, México, 2005.

_____, Ochoa Reza, Enrique, "¿Qué son y para qué sirven los juicios orales?", UNAM-Porrúa, México, 2009.

_____, "Los Juicios Orales en México", UNAM-Porrúa, México, 2010.

_____, "Retos y perspectivas de la Procuración de Justicia en México", UNAM, México, 2012.

Carrancá y Rivas, Raúl, "Reforma Constitucional de 2008 en Materia de Justicia Penal y Seguridad Pública (variaciones críticas)", Porrúa, 2010.

Casanueva Reguart, "Juicio Oral", Porrúa, México, 2009.

Castellanos, Fernando, "Lineamientos Elementales de Derecho Penal", Porrúa, México 1998.

Castillo López, Juan Antonio, "Justicia de Menores en México", Porrúa, México, 2006.

Castro y Castro, Juventino V., "El Ministerio Público en México", Porrúa, México, 2008.

Cejudo, Guillermo M., "Para entender los gobiernos estatales en los Estados Unidos Mexicanos", Nostra Ediciones, México, 2007.

Chávez Castillo, Raúl, "Diccionario Práctico de Derecho", Porrúa, México, 2009.

Coronato Rodríguez, José Francisco, "La Procuración de Justicia Integral como Política Pública", Porrúa y UNAM, 2009.

Cruz y Cruz, Elba, "Teoría de la ley penal y del delito", IURE Editores, México, 2006.

Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto, "Elementos de Derecho Administrativo 1er Curso y 2º Curso", Limusa, México, 1998.

De la Peña, Guillermo, "Derechos indígenas y ciudadanía étnica", en Calva, José Luis (coord.), Derechos y políticas sociales, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.

- De Pina, Rafael, De Pina Vara, Rafael, "Diccionario de Derecho", Porrúa, México, 1988.
- Díaz Aranda, Enrique, "Derecho Penal", Porrúa-UNAM, México, 2003.
- Díaz de León, Marco Antonio, "Diccionario de Derecho Procesal Penal", Porrúa, México, 2004.
- Díaz Polanco, Héctor, "Descontento indígena, justicia y autonomía", en Calva, José Luis (coord.), Derechos y políticas sociales, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.
- "El Sistema Penal Acusatorio en México: Estudios sobre su implementación en el Poder Judicial de la Federación", Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2008.
- "El Sistema de Justicia Penal en México. Retos y perspectivas", Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2008.
- Fernández Menéndez, Jorge, Salazar Slack Ana María, "El enemigo en casa, drogas y narcomenudeo en México", Taurus, México, 2008.
- Fernández Ruíz, Jorge, "Derecho Administrativo y Administración Pública", Porrúa, México, 2006.
- _____, "Diccionario de Derecho Administrativo", UNAM-Porrúa, México, 2006.
- Fraga, Gabino, "Derecho Administrativo", Porrúa, México 2007.
- García del Castillo, Rodolfo, "Federalismo y descentralización: problemática y perspectivas en México", en Calva, José Luis (coord.), Democracia y gobernabilidad, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.
- García Ramírez, Sergio, "Poder Judicial y Ministerio Público", UNAM-Porrúa, México, 1996.
- González de la Vega, Francisco, "Derecho Penal Mexicano", Porrúa, México, 1999.
- _____, "Código Penal Comentado", Porrúa, México, 2002.
- "Hacia la unificación del derecho penal. Logros y desafíos de la armonización y homologación en México y en el mundo", INACIPE, México, 2006.
- Hernández López, Aarón, "Manual de Procedimientos Penales", PAC, México, 1990.
- Hernández Pliego, Julio Antonio, "Programa de Derecho Procesal Penal", Porrúa, México, 2008.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas, "Diccionario Jurídico Mexicano", Porrúa y Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.
- "Instructivo para la Codificación de Escolaridad", INEGI, México, 1995.
- Islas, Olga, Carbonell, Miguel, "Constitución y justicia para adolescentes", UNAM, México, 2007.
- "Jornadas iberoamericanas. Oralidad en el proceso y justicia penal alternativa", INACIPE, 2008.
- Jiménez de Asua, Luis, "Lecciones de Derecho Penal", Oxford, México, 1999.
- Kelsen, Hans, "Teoría General del Derecho y del Estado", Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2008.
- "La reforma al sistema de justicia penal y los derechos humanos", Centro Prodh, México, 2011.
- López Betancourt, Eduardo, "Derecho Procesal Penal", IURE Editores, México, 2003.
- López Sosa, Eduardo, "Derecho Municipal Mexicano", Porrúa y Universidad Anáhuac, México, 2007.
- López Ugalde, Antonio, "La CNDH y la Seguridad Pública", ITAM, México, 2006.
- Malo Camacho, Gustavo, "Derecho Penal Mexicano", Porrúa, México 1998.
- "Manual para Encuestas de Victimización", Naciones Unidas, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, Ginebra, 2010.
- "Manual para la elaboración de un sistema de estadísticas sobre justicia penal", Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística, Estados Unidos de América, 2004.

- Martínez Garnelo, Jesús, "Policía Nacional Investigadora del delito", Porrúa, México, 1999.
- Merino, Mauricio, "Para Entender el Régimen Municipal de los Estados Unidos Mexicanos", Nostra Ediciones, México, 2007.
- "México y su sistema penitenciario", INACIPE, México, 2006.
- Meza Hernández, Ma. Guadalupe, "Los Centros de Tratamiento para Menores Infractores", Flores Editor, México, 2010.
- Mintzberg, Henry, "Diseño de organizaciones eficientes", Librería El Atene, Argentina, 1992.
- Moloeznik, Marcos Pablo, "La seguridad y justicia penal en México: presente y futuro", Universidad de Guadalajara, México, 2007.
- Montaño García, Agustín, "Administración Municipal y Delegacional", PACJ, México, 2005.
- "Narcomenudeo-acciones y reflexiones", SSP, Gobierno del DF, México, 2006.
- Oliveira de Barros Leal, César, "Prevención criminal, seguridad pública y procuración de justicia", INACIPE, México, 2009.
- Oronoz Santana, Carlos M., "Manual de Derecho Procesal Penal", Limusa, México 1997.
- Ortiz Ortiz, Serafín, "Función Policial y Seguridad Pública", Serie Jurídica. McGraw-Hill, México 2010.
- Pasará, Luis, "En busca de una justicia distinta. Experiencia de reforma en América Latina", Justicia Viva, 2004.
- Pastrana Aguirre, Laura Aída, "La Mediación en el Sistema Procesal Acusatorio en México. Doctrina y Disposiciones Legales", Flores Editor, México, 2009.
- Peñalosa, Pedro José, "Los desafíos de la seguridad pública en México", UNAM, México, 2002.
- "Policía y seguridad en México", INACIPE, México, 2005.
- Quintana Roldán, Carlos F., "Derecho Municipal", Porrúa, México, 2008.
- Rendón Huerta, Teresita, "Derecho Municipal", Porrúa, México, 2005.
- Reyna Montalván, Moisés, "El secuestro en México", Flores Editor, México, 2009.
- Reynoso Dávila, Roberto, "Teoría General del Delito", Porrúa, México 1998.
- Robles Martínez, Reynaldo, "El Municipio", Porrúa, México, 1998.
- Serra Rojas, Andrés, "Derecho Administrativo", Porrúa, México, 2005
- Silva Silva, Jorge Alberto, "Derecho Procesal Penal", Oxford, México, 2008.
- "Temas Selectos de Derecho Familiar. Violencia familiar", Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2011.
- Valadés, Diego, "Gobernabilidad y constitucionalismo en América Latina", Porrúa, México, 2005.
- Villanueva, Ruth, "Menores Infractores y Menores Víctimas", Porrúa, México, 2008.
- Zamora Pierce, Jesús, "Justicia Alternativa en materia penal", Themis, México, 2009.
- Zepeda Lecuona, Guillermo, "Crimen sin castigo. Procuración de Justicia y Ministerio Público", Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
- _____, "El uso excesivo e irracional de la prisión preventiva en México", UNAM, Porrúa, 2007.
- Ziccardi, Alicia, "Sobre la participación ciudadana en las políticas públicas del ámbito local", en Calva, José Luis (coord.), Democracia y gobernabilidad, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.

Referencias electrónicas

Ámbito federal

<http://www.presidencia.gob.mx/>
<http://www.inegi.org.mx>
<http://www.pgr.gob.mx/>
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>
<http://www.ijf.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/26/RIJ26-06AMolina.pdf>
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/clasificacion.aspx>
<http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/CatalogoClaves.aspx>
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/Inst_cod_esc_ene.pdf
<http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/gobiernos.htm>
<http://www.directorio.gob.mx/www.php?categoria=18>
<http://www.provictima.gob.mx/>

Ámbito Estatal y del Distrito Federal

<http://www.conago.org.mx/>
<http://www.aguascalientes.gob.mx>
<http://www.congresoags.gob.mx>
<http://www.aguascalientes.gob.mx/pgj/>
<http://www.bajacalifornia.gob.mx>
<http://www.congresobc.gob.mx>
<http://www.poder-judicial-bc.gob.mx/>
<http://www.pgjebc.gob.mx/>
<http://www.bcs.gob.mx>
<http://www.cbcs.gob.mx>
<http://www.bcs.gob.mx/jpge-bienvenida.html?layout=item>
<http://www.tribunalbcs.gob.mx/>
<http://www.campeche.gob.mx>
<http://www.congresocam.gob.mx>
<http://www.poderjudicialcampeche.gob.mx/>
<http://camp.gob.mx/C6/PGJ/default.aspx>
<http://www.coahuila.gob.mx>
<http://www.congresocoahuila.gob.mx>
<http://www.poderjudicialcoahuila.gob.mx/pag/index.php?tsj=01&n=2>
<http://www.coahuila.gob.mx/index.php/noticiashistorial/noticia/1572>
<http://www.colima-estado.gob.mx>
<http://www.congresocol.gob.mx>
<http://www.pgj.col.gob.mx/v2/>
<http://www.chiapas.gob.mx>
<http://www.congresochiapas.gob.mx>
<http://www.pgje.chiapas.gob.mx/>
<http://www.chihuahua.gob.mx>
<http://www.congresochihuahua.gob.mx>
<http://www.mesadeseguridad.org/?cat=15>
<http://www.df.gob.mx>
<http://www.asambleadf.gob.mx>
<http://www.pgjdf.gob.mx/>
<http://www.durango.gob.mx>
<http://www.congresodurango.gob.mx>
<http://www.guanajuato.gob.mx>
<http://www.congresogto.gob.mx>
<http://www.pgjguanajuato.gob.mx/>

<http://www.guerrero.gob.mx>
<http://www.congresogro.gob.mx>
<http://www.hidalgo.gob.mx>
<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx>
<http://procuraduria.hidalgo.gob.mx/>
<http://www.jalisco.gob.mx>
<http://www.congreso jal.gob.mx>
<http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/procuraduriaGeneralJusticia>
<http://www.edomexico.gob.mx>
<http://www.cddiputados.gob.mx>
<http://portal2.edomex.gob.mx/pgjem/inicio/index.htm?ssSourceNodeId=3761&ssSourceSiteId=pgjem>
<http://www.michoacan.gob.mx>
<http://www.congresomich.gob.mx>
<http://www.pgjemich.gob.mx/>
<http://www.morelos.gob.mx>
<http://www.congresomorelos.gob.mx>
<http://www.morelos.gob.mx/portal/index.php/seguridad-y-justicia>
<http://www.nayarit.gob.mx>
<http://www.congreso-nayarit.gob.mx>
<http://www.nl.gob.mx>
<http://www.pgjnayarit.gob.mx/>
<http://www.congreso-nl.gob.mx>
http://www.nl.gob.mx/?P=proc_general_justicia
<http://www.oaxaca.gob.mx>
<http://www.congresooaxaca.gob.mx>
<http://www.pgjoaxaca.gob.mx/>
<http://www.puebla.gob.mx>
<http://www.congresopuebla.gob.mx>
<http://www.pgj.pue.gob.mx/>
<http://www.queretaro.gob.mx>
<http://www.legislaturaqro.gob.mx>
<http://www.pgjqueretaro.gob.mx/>
<http://www.quintanaroo.gob.mx>
<http://www.congresoqroo.gob.mx>
<http://pgje.qroo.gob.mx/portal/>
<http://www.sanluispotosi.gob.mx>
<http://www.congresoslp.gob.mx>
<http://www.pgjeslp.gob.mx/>
<http://www.sinaloa.gob.mx>
<http://www.congresosinaloa.gob.mx>
<http://www.pgjesin.gob.mx/>
<http://www.sonora.gob.mx>
<http://www.congresoson.gob.mx>
<http://www.pgjeson.gob.mx/>
<http://www.tabasco.gob.mx>
<http://www.congresotabasco.gob.mx>
<http://www.pgjtabasco.gob.mx/>
<http://www.tamaulipas.gob.mx>
<http://www.congresotam.gob.mx>
<http://pgj.tamaulipas.gob.mx/>
<http://www.tlaxcala.gob.mx>
<http://www.congresotlaxcala.gob.mx>
<http://pgjtlaxcala.gob.mx/>

<http://www.veracruz.gob.mx>
<http://www.legisver.gob.mx>
http://portal.veracruz.gob.mx/portal/page?_pageid=193,1&_dad=portal&_schema=PORTAL
<http://www.yucatan.gob.mx>
<http://www.congresoyucatan.gob.mx>
<http://www.fge.yucatan.gob.mx/>
<http://www.zacatecas.gob.mx>
<http://www.congresozac.gob.mx>

Ámbito académico y otros

<http://www.derecho.unam.mx/papime/TeoriadelDelitoVol.II/cinco.htm>
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1784/7.pdf>
<http://www.derecho.unam.mx/papime/TeoriadelDelitoVol.II/siete.htm>
<http://www.cem.itesm.mx/derecho/referencia/diccionario/index.html>
<http://www.cide.edu>
<http://unstats.un.org/unsd/cr/registry/regcst.asp?Cl=4&Lg=3>
<http://www.cidac.org/esp/index.php>
<http://www.inacipe.gob.mx/>
http://www.inacipe.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=358:narcomenudeo-interpretacion-de-los-articulos-transitorios-del-decreto-que-reforma-autormaria-sierra-pacheco-&catid=35:maria-sierra-pacheco&Itemid=155
http://www.seguridadcondemocracia.org/administrador_de_carpetas/Encuestas/analisis/8DELITOS_09Feb.pdf
<http://www.iuriscivilis.com>
<http://www.lexjuridica.com/diccionario.php>
http://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Police_Information_and_Intelligence_Systems_Spanish.pdf
<http://www.justiciarestaurativa.org/resources/intergov/declataiononvictims>
<http://www.eluniversal.com.mx/notas/786300.html>
http://www.icesi.org.mx/documentos/publicaciones/USAID/ESTUDIO_Secuestro_y_Extorsi%C3%B3n_USAID-ICESI.pdf
<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/d9733f1d182257206a2cdeac4f22fa82>
<http://www.insyde.org.mx/>
http://www.inacipe.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=386:el-ministerio-publico-en-el-sistema-penal-acusatorio-mexicano-autor-alvaro-vizcaino-zamora&catid=37:alvaro-vizcaino-zamora&Itemid=171
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/26/pr/pr21.pdf>
http://justiciamexicana.org/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=829&Itemid=41
<http://www.shertonenglish.com/resources/es/vocabulary/crimes-and-justice.php>
http://www.ubijus.com/index.php?option=com_content&view=article&id=265%3Aretos-de-la-procuracion-de-justicia-en-un-mundo-globalizado-los&catid=42%3Aubijus-ifp&Itemid=56
<http://www.observatorionacionalciudadano.org.mx/reporte-de-monitoreo-de-delitos-de-alto-impacto>
<http://www.cide.edu/publicaciones/status/dts/DTEJ%2040.pdf>

Anexo

A. Diseño estratégico del proyecto

El presente Anexo tiene por objeto ofrecer de manera específica el diseño estratégico del proyecto, a partir de la exposición de las líneas estratégicas de producción de información asociadas a cada pregunta del cuestionario, así como las políticas públicas relacionadas en alguna o todas las etapas que comprende, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos establecidos, así como las características de los datos que se generarán, acorde a las necesidades de información, pero también, considerando la capacidad de desarrollo estadístico que existe en las instituciones que proporcionarán la información.

Para ello, se establecen los elementos que son considerados dentro del diseño estratégico del proyecto, a fin de exponer los elementos que se mencionaron en el párrafo anterior.

Son tres elementos los que integran el diseño estratégico del proyecto: Política Pública, Línea Estratégica y las Características Generales de las preguntas. La definición y aspectos que se consideran para identificar las características estratégicas en cada uno de estos elementos son los siguientes:

Política Pública. Decisión de acción pública de una institución de gobierno, realizada de manera ordenada y sistemática, que en general implica varias etapas, entre las que destacan las siguientes: la de ejecución o implementación de la acción, la del establecimiento de mecanismos que permitan monitorear el estado que guarda la acción en cada una de sus fases, y la del establecimiento de medidas de evaluación de los resultados que arroja la implementación de la acción pública.

Por la naturaleza del Estado Mexicano, el campo de la acción pública es muy amplio, sin embargo para efectos de la temática que se aborda en el proyecto, interesa definir sólo aquellos campos en los que se relaciona la información producida por el mismo, de tal forma, que encontraremos relación con políticas públicas en los siguientes campos:

Organizacional. Corresponde a las acciones públicas que buscan incidir en aspectos de la organización y asignación de recursos de las instituciones públicas, ya sea al interior de estas, o bien, en la forma en la que están agrupadas y organizadas un conjunto o la totalidad de las instituciones en un espacio de gobierno. Ello con la finalidad de que el efecto de la acción pública se oriente a la mejora de la eficiencia y eficacia (mejorar desempeño) de la manera en la que opera(n) la(s) institución(es) pública(s) acorde al mandato y objetivos que tiene establecidos.

Estadística. Corresponde a las acciones públicas que buscan obtener información de las instituciones públicas, ya sea al interior de estas, o bien, en la forma en la que están agrupadas y organizadas en conjunto o la totalidad de las instituciones en un espacio de gobierno. Ello con el propósito de que la acción pública se oriente en conocer los diferentes fenómenos económicos, demográficos y sociales, que permitan realizar una correcta toma de decisiones dentro del ámbito gubernamental.

Procuración de Justicia. Corresponde a las acciones públicas llevadas a cabo por las instituciones públicas responsables del tema de procuración de justicia que buscan incidir en aspectos sobre el combate a la delincuencia, la investigación del delito y la seguridad jurídica. Ello con la finalidad de que el efecto de la acción pública tenga impacto en la disminución de los índices delictivos, y fomente tanto una procuración de justicia efectiva y pronta que fortalezca la vigencia del Estado de Derecho, así como la cultura de la legalidad, con el propósito de recuperar la confianza ciudadana en las instituciones de procuración de justicia.

Justicia para Adolescentes. Corresponde a las acciones públicas llevadas a cabo por las instituciones públicas responsables del tema de procuración de justicia en materia de adolescentes, las cuales buscan evitar la incidencia delictiva del adolescente. Ello con la finalidad de que el efecto de la acción pública tenga impacto en el acceso de

los adolescentes a un procedimiento justo, en el que se respeten siempre sus derechos fundamentales y, en caso de resultar responsables, puedan asumir las consecuencias de sus actos, a través de medidas socio-educativas que promuevan su reintegración social y familiar, y el pleno desarrollo de su persona y sus capacidades adecuado a los adolescentes para que no vuelvan a delinquir.

Línea estratégica. Meta establecida al conjunto de preguntas por las cuales se busca producir información, misma que debe ser acorde con el objetivo general del proyecto y objetivos específicos correspondientes.

Los aspectos que se consideran en las características estratégicas para este propósito, tienen que ver con identificar el objetivo específico con el que se relaciona la pregunta, en virtud de que todas las preguntas estarían relacionadas con el objetivo general.

Características generales de las preguntas. Conjunto de atributos que permiten identificar cada una de las preguntas que, acorde con la línea estratégica y el diseño conceptual, están orientadas a producir información específica.

Los aspectos que cubre el presente elemento se describen en 5 atributos que dan la característica de cada pregunta, el objeto, el tema, la característica, la agrupación de los datos y el periodo, mismos que se describen a continuación:

Objeto. Corresponde al objetivo específico que se persigue con la información solicitada a través de la pregunta, mismo que se presenta de manera sintética.

Tema. Corresponde al aspecto temático que se cubre con la información solicitada a través de la pregunta, en relación con el diseño temático del proyecto.

Característica. Corresponde a la caracterización de la pregunta a partir de la información que se pretende obtener de la misma, en relación con el objeto y diseño temático del proyecto; de tal manera que la característica de las preguntas se identificará en tres tipos:

Primaria, que corresponde a aquellas preguntas a través de las cuales se obtiene información directamente relacionada con alguno de los aspectos establecidos en el diseño temático del proyecto,

Secundaria, corresponde aquellas preguntas que tienen por finalidad apoyar la obtención de la información de las preguntas de tipo “Primaria” a partir del filtrado o la focalización para la obtención de la información correspondiente, e

Informativa, corresponde aquellas preguntas que tienen por finalidad obtener datos que permiten identificar las características generales de los informantes, domicilios geográficos, u otros que no están relacionados con alguno de los aspectos establecidos en el diseño temático del proyecto.

Agrupación de los datos. Corresponde a la forma de agregación en la que se pide la información que se pretende obtener a partir de la pregunta correspondiente, de tal manera que se identificarán dos tipos de agrupación:

Agregada, que corresponde a aquellas preguntas a través de las cuales se obtiene información de manera agregada conforme al tema y datos solicitados; y,

Desagregada, que corresponde a aquellas preguntas a través de las cuales se obtiene información de manera desagregada, en relación a alguna pregunta previa sobre el mismo tema en la que se solicitaron datos agregados (el nivel de desagregación que se solicita no implica que sea el nivel máximo de desagregación al que se pueda llegar en los datos o información solicitada).

Periodo. Corresponde a la temporalidad con la que se solicita la información de la pregunta, misma que puede ser de tres tipos:

Cierre 2012, corresponde a las preguntas que solicitan los datos o información al 31 de diciembre de 2012,

Durante 2012, corresponde a las preguntas que solicitan los datos o información de aspectos ocurridos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2012, y

2013 (actual), corresponde a las preguntas que solicitan los datos o información al momento de la aplicación de los cuestionarios.

Con tales elementos expuestos, a continuación se describe el diseño estratégico del proyecto a partir de cada una de las preguntas que conformaron el CNPJE 2013:

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección Informantes del Módulo

Campo Informante Básico.

Política Pública

Campo. No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2013 (actual).

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección Informantes del Módulo

Campo Informante Complementario 1.

Política Pública

Campo. No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de complementario 1.

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2013 (actual).

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección Informantes del Módulo

Campo Informante complementario 2.

Política Pública

Campo. No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de complementario 2.

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2013 (actual).

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección I. Estructura organizacional.

Campo Pregunta 1.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de cada Entidad Federativa, a fin de conocer la forma en la que se integran y las características de las mismas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar las unidades administrativas que conformaron a la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, de acuerdo con sus funciones principal y secundaria.

Tema. Estructura organizacional / unidades administrativas.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección I. Estructura organizacional.

Campo Pregunta 1.1

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de cada Entidad Federativa, a fin de conocer la forma en la que se integran y las características de las mismas.

Objeto. Identificar la cantidad total de unidades administrativas que conformaron a la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, por tipo de función principal.

Características generales de la pregunta

Tema. Estructura organizacional / unidades administrativas.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección II. Recursos Humanos y Materiales.

Campo Pregunta 2.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2. Conocer la cantidad de recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de personal que tenía la Procuraduría General de Justicia de la Entidad Federativa.

Tema. Recursos humanos/personal.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección II. Recursos Humanos y Materiales.

Campo Pregunta 3.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2. Conocer la cantidad de recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de personal que tenía la Procuraduría General de Justicia de la Entidad Federativa, a partir de su régimen de contratación y sexo.

Tema. Recursos humanos/personal.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección II. Recursos Humanos y Materiales.

Campo Pregunta 4.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2. Conocer la cantidad de recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de personal con el que contó la Procuraduría General de Justicia de la Entidad Federativa, a partir del rango de edad y sexo.

Tema. Recursos humanos/personal.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección II. Recursos Humanos y Materiales.

Campo Pregunta 5.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2. Conocer la cantidad de recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de personal con el que contó la Procuraduría General de Justicia de la Entidad Federativa, a partir del rango de ingresos mensual y sexo.

Tema. Recursos humanos/personal.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección II. Recursos Humanos y Materiales.

Campo Pregunta 6.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2. Conocer la cantidad de recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de personal con el que contó la Procuraduría General de Justicia de la Entidad Federativa, a partir del grado de estudios concluido y sexo.

Tema. Recursos humanos/personal.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección II. Recursos Humanos y Materiales.

Campo Pregunta 7.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2. Conocer la cantidad de recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de personal con el que contó la Procuraduría General de Justicia de la Entidad Federativa, por tipo de función ejercida y sexo.

Tema. Recursos humanos/personal.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección II. Recursos Humanos y Materiales.

Campo Pregunta 8.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2. Conocer la cantidad de recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar si alguna unidad administrativa de la Procuraduría General de Justicia de la Entidad Federativa, atiende de manera especializada temas relacionados con el delito de secuestro.

Tema. Recursos humanos.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección II. Recursos Humanos y Materiales.

Campo Pregunta 8.1

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2. Conocer la cantidad de recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar el nombre de la unidad administrativa de la Procuraduría General de Justicia de la Entidad Federativa, que atiende los temas relacionados con el delito de secuestro.

Tema. Recursos humanos.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección II. Recursos Humanos y Materiales.

Campo Pregunta 8.2

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2. Conocer la cantidad de recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad de personal adscrito a la unidad administrativa de la Procuraduría General de Justicia de la Entidad Federativa que atiende los temas relacionados al delito de secuestro.

Tema. Recursos humanos.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección II. Recursos Humanos y Materiales.

Campo Pregunta 9.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2. Conocer la cantidad de recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar si alguna unidad administrativa de la Procuraduría General de Justicia de la Entidad Federativa, atiende de manera especializada, temas relacionados a inteligencia.

Tema. Recursos humanos.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección II. Recursos Humanos y Materiales.

Campo Pregunta 9.1

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2. Conocer la cantidad de recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar el nombre de la unidad administrativa de la Procuraduría General de Justicia de la Entidad Federativa, que atiende temas relacionados a inteligencia.

Tema. Recursos humanos.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección II. Recursos Humanos y Materiales.

Campo Pregunta 9.2

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2. Conocer la cantidad de recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad de personal adscrito a la unidad administrativa de la Procuraduría General de Justicia de la Entidad Federativa que atiende los temas relacionados a inteligencia.

Tema. Recursos humanos.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección II. Recursos Humanos y Materiales.

Campo Pregunta 10.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2. Conocer la cantidad de recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar si el personal de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, se encontraba incorporado al Servicio Profesional de Carrera Policial.

Tema. Recursos humanos.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No Aplica.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección II. Recursos Humanos y Materiales.

Campo Pregunta 10.1

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2. Conocer la cantidad de recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de personal de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, incorporado al Servicio Profesional de Carrera Policial.

Tema. Recursos humanos.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección II. Recursos Humanos y Materiales.

Campo Pregunta 11.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2. Conocer la cantidad de recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar si el personal de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia presentó evaluaciones de control y confianza.

Tema. Recursos humanos.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección II. Recursos Humanos y Materiales.

Campo Pregunta 11.1

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2. Conocer la cantidad de recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad de personal de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia, obligado a presentar evaluaciones en el Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Entidad Federativa, así como la cantidad de personal que fue evaluado.

Tema. Recursos humanos.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección II. Recursos Humanos y Materiales.

Campo Pregunta 11.2

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2. Conocer la cantidad de recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad de personal de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, que aprobó el total de evaluaciones que le fueron realizadas.

Tema. Recursos humanos.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección II. Recursos Humanos y Materiales.

Campo Pregunta 12.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2. Conocer la cantidad de recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar si la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa contó con Institutos de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial.

Tema. Recursos materiales.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección II. Recursos Humanos y Materiales.

Campo Pregunta 13.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2. Conocer la cantidad de recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar si el personal de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, fue capacitado en el Instituto de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial Estatal, Federal u homólogo.

Tema. Recursos materiales.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No Aplica.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección II. Recursos Humanos y Materiales.

Campo Pregunta 13.1

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2. Conocer la cantidad de recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad de personal de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, que fue capacitado en el Instituto de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial.

Tema. Recursos materiales.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección II. Recursos Humanos y Materiales.

Campo Pregunta 14.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2. Conocer la cantidad de recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de bienes inmuebles que tenía la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, a partir del tipo de propiedad.

Tema. Recursos materiales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección II. Recursos Humanos y Materiales.

Campo Pregunta 15.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2. Conocer la cantidad de recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de vehículos en funcionamiento que conformó el parque vehicular de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, a partir del tipo de vehículo.

Tema. Recursos materiales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección II. Recursos Humanos y Materiales.

Campo Pregunta 16.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2. Conocer la cantidad de recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de computadoras e impresoras en funcionamiento que tenía la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, a partir del tipo de computadora.

Tema. Recursos materiales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección III. Agencias del Ministerio Público.

Campo Pregunta 17.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de Agencias del Ministerio Público que tenía la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa.

Tema. Estructura organizacional de las Agencias del Ministerio Público.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección III. Agencias del Ministerio Público.

Campo Pregunta 18.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de Agencias del Ministerio Público que tenía la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, a partir del tipo de Agencia.

Tema. Estructura organizacional de las Agencias del Ministerio Público.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección III. Agencias del Ministerio Público.

Campo Pregunta 19.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de Agencias del Ministerio Público que tenía la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, según el Municipio en el que se encontraban.

Tema. Estructura organizacional de las Agencias del Ministerio Público.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección III. Agencias del Ministerio Público.

Campo Pregunta 20.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de personal que tenían las Agencias del Ministerio Público de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa.

Tema. Personal en las Agencias del Ministerio Público.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección III. Agencias del Ministerio Público.

Campo Pregunta 21.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad de personal que tenían las Agencias del Ministerio Público de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, a partir del tipo de Agencia y sexo del personal.

Tema. Personal en las Agencias del Ministerio Público.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección III. Agencias del Ministerio Público.

Campo Pregunta 22.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad de personal que tenían las Agencias del Ministerio Público de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa por tipo, según su cargo y sexo.

Tema. Personal en las Agencias del Ministerio Público.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección III. Agencias del Ministerio Público.

Campo Pregunta 23.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de personal que tenían las Agencias del Ministerio Público de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa por tipo, según su cargo.

Tema. Personal en las Agencias del Ministerio Público.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección III. Agencias del Ministerio Público.

Campo Pregunta 24.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de personal que tenían las Agencias del Ministerio Público de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa por tipo, según su cargo y sexo.

Tema. Personal en las Agencias del Ministerio Público.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección III. Agencias del Ministerio Público.

Campo Pregunta 25.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de personal que tenían las Agencias del Ministerio Público de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa por tipo, según su cargo y Municipio de ubicación.

Tema. Personal en las Agencias del Ministerio Público.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección III. Agencias del Ministerio Público.

Campo Pregunta 26.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de bienes inmuebles que tenían las Agencias del Ministerio Público de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, según el tipo de propiedad.

Tema. Recursos materiales en las Agencias del Ministerio Público.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección III. Agencias del Ministerio Público.

Campo Pregunta 27.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de vehículos en funcionamiento que conformaron el parque vehicular de las Agencias del Ministerio Público de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, a partir del tipo de vehículo.

Tema. Recursos materiales en las Agencias del Ministerio Público.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección III. Agencias del Ministerio Público.

Campo Pregunta 28.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de computadoras e impresoras en funcionamiento que tenían las Agencias del Ministerio Público de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, a partir del tipo de computadora.

Tema. Recursos materiales en las Agencias del Ministerio Público.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.

Campo Pregunta 29.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar si la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, contaba con Sistemas de emergencias.

Tema. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de justicia.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.

Campo Pregunta 29.1

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de llamadas que recibió la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, según el tipo de registro y tipo de sistema por el que se recibió.

Tema. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de justicia.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.

Campo Pregunta 30.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar si la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, contaba con Sistemas de emergencias y/o denuncias.

Tema. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de justicia.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.

Campo Pregunta 30.1

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de registros de emergencias y/o denuncias que recibió la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, según el tipo de registro y el tipo de mecanismo de emergencias y/o denuncias.

Tema. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de justicia.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.

Campo Pregunta 31.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar si la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, contaba con cámaras de vigilancia en la vía pública.

Tema. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de justicia.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.

Campo Pregunta 31.1

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de cámaras de vigilancia que tenía en la vía pública la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa.

Tema. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de justicia.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.

Campo Pregunta 32.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar si la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, contaba con algún sistema de monitoreo de emergencias a través de botones de pánico.

Tema. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de justicia.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.

Campo Pregunta 32.1

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de botones de pánico que conformaban el sistema de monitoreo de emergencia de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa.

Tema. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de justicia.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.

Campo Pregunta 33.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar los mecanismos de coordinación y/o apoyo con la ciudadanía, con los que contaba la Procuraduría o Fiscalía Superior de Justicia de la Entidad Federativa.

Tema. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de justicia.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.

Campo Pregunta 34.

Política Pública

Campo. Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar los registros y/o sistemas de información, con los que contaba la Procuraduría o Fiscalía Superior de Justicia de la Entidad Federativa.

Tema. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de justicia.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2013 (actual).

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección V. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 35.

Política Pública

Campo. Estadística.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar si la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad federativa, contaba con una unidad administrativa que tuviera como principal atribución el desarrollo de actividades para la generación de información estadística y geográfica.

Tema. Actividades estadísticas y/o geográficas.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección V. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 35.1

Política Pública

Campo. Estadística.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de personal adscrito a la unidad administrativa de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, que tuviera como principal atribución el desarrollo de actividades para la generación de información estadística y geográfica.

Tema. Actividades estadísticas y/o geográficas.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección V. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 35.2

Política Pública

Campo. Estadística.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar el tipo de información generada por la unidad administrativa de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, que tuvo como principal atribución el desarrollo de actividades para la generación de información estadística y geográfica.

Tema. Actividades estadísticas y/o geográficas.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección V. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 36.

Política Pública

Campo. Estadística.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar si las unidades administrativas de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad federativa, contaban con áreas con funciones para desarrollar actividades estadísticas y geográficas.

Tema. Actividades estadísticas y/o geográficas.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección V. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 36.1

Política Pública

Campo. Estadística.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de personal adscrito a las unidades administrativas de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, con funciones para desarrollar actividades estadísticas y geográficas.

Tema. Actividades estadísticas y/o geográficas.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección V. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 36.2

Política Pública

Campo. Estadística.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar el tipo de información generada por las unidades administrativas de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, con funciones para desarrollar actividades estadísticas y geográficas.

Tema. Actividades estadísticas y/o geográficas.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección V. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 37.

Política Pública

Campo. Estadística.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar si la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, contaba con sistemas de información para el registro de actividades relacionadas con el ejercicio de su función.

Tema. Actividades estadísticas y/o geográficas.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección V. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 37.1

Política Pública

Campo. Estadística.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar el tipo de información registrada por los sistemas de información para el registro de las actividades relacionadas con el ejercicio de la función de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa.

Tema. Actividades estadísticas y/o geográficas.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección V. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 37.2

Política Pública

Campo. Estadística.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común adscritas a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con el objeto de identificar las características básicas de organización y recursos para el ejercicio de la función de procuración de justicia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar qué unidades administrativas de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa. Contaban con un sistema de información para llevar a cabo el registro de las actividades relacionadas con el ejercicio de su función.

Tema. Actividades estadísticas y/o geográficas.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección V. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 38.

Política Pública

Campo. Estadística.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4. Identificar los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, sobre la implementación de las reformas en materia de Narcomenudeo, con la finalidad de observar los avances y resultados de la atención del tema en el ámbito de su competencia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar las modificaciones realizadas al marco legal, que hayan impactado los procesos de trabajo de la Procuraduría o Fiscalía General de justicia de la Entidad Federativa, para atender la reforma de 2009 sobre Narcomenudeo.

Tema. Narcomenudeo.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2013 (actual).

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

Sección V. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 39.

Política Pública

Campo. Estadística.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4. Identificar los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, sobre la implementación de las reformas en materia de Narcomenudeo, con la finalidad de observar los avances y resultados de la atención del tema en el ámbito de su competencia.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar las acciones realizadas desde 2009, para atender el tema de Narcomenudeo en la Procuraduría General de Justicia de la Entidad Federativa.

Tema. Narcomenudeo.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2013 (actual).

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección Informantes del Módulo

Campo Informante Básico.

Política Pública

Campo. No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2013 (actual).

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección Informantes del Módulo

Campo Informante Complementario 1.

Política Pública

Campo. No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de complementario 1.

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2013 (actual).

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección Informantes del Módulo

Campo Informante complementario 2.

Política Pública

Campo. No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de complementario 2.

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2013 (actual).

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección I. Implementación del Sistema Acusatorio Oral.

Campo Pregunta 1.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar si los procesos de trabajo de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa, se desarrollaron bajo el Sistema Inquisitorio o de Juicios Tradicionales.

Tema. Implementación del Sistema Acusatorio Oral.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección I. Implementación del Sistema Acusatorio Oral.

Campo Pregunta 1.1

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar el periodo para iniciar las actividades de implementación del Sistema Acusatorio Oral en los procesos de trabajo de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa.

Tema. Implementación del Sistema Acusatorio Oral.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección I. Implementación del Sistema Acusatorio Oral.

Campo Pregunta 1.2

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar el porcentaje de implementación del Sistema Acusatorio Oral, en los procesos de trabajo de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa.

Tema. Implementación del Sistema Acusatorio Oral.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección II. Denuncias y Querellas.

Campo Pregunta 2.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de denuncias y querellas hechas del conocimiento del Ministerio Público del Fuero Común.

Tema. Denuncias y Querellas.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección II. Denuncias y Querellas.

Campo Pregunta 3.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de denuncias y querellas hechas del conocimiento del Ministerio Público del Fuero Común, a partir de su competencia.

Tema. Denuncias y Querellas.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección III. Actas circunstanciadas.

Campo Pregunta 4.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de actas circunstanciadas registradas por el Ministerio Público del Fuero Común, a partir de su determinación.

Tema. Actas circunstanciadas.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección III. Actas circunstanciadas.

Campo Pregunta 5.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de actas circunstanciadas competencia del Ministerio Público del Fuero Común, a partir del estatus en el que se encontraban.

Tema. Delitos registrados en las intervenciones.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección IV. Ingresos/Aperturas durante el año.

Campo Pregunta 6.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas competencia del Ministerio Público del Fuero Común, a partir de la presentación o no del probable responsable.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección IV. Ingresos/Aperturas durante el año.

Campo Pregunta 7.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de presuntos delitos consumados y en grado de tentativa, registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas por el Ministerio Público del Fuero Común.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección IV. Ingresos/Aperturas durante el año.

Campo Pregunta 8.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de presuntos delitos consumados, registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas por el Ministerio Público del Fuero Común, según el tipo de delito.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas/delitos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección IV. Ingresos/Apertura durante el año.

Campo Pregunta 9.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar las características de ejecución de los presuntos delitos consumados, registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas por el Ministerio Público del Fuero Común, según el tipo de delito.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas/características de ejecución de los delitos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección IV. Ingresos/Apertura durante el año.

Campo Pregunta 10.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de otros tipos de delitos consumados, registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas por el Ministerio Público del Fuero Común.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas/delitos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección IV. Ingresos/Apertura durante el año.

Campo Pregunta 11.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar las características de ejecución de los presuntos delitos consumados, registrados en las averiguaciones previas iniciadas por el Ministerio Público del Fuero Común, según el tipo de delito.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas / características de ejecución de los delitos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección IV. Ingresos/Aperturas durante el año.

Campo Pregunta 12.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar las características de ejecución de los presuntos delitos consumados, registrados en las carpetas de investigación abiertas por el Ministerio Público del Fuero Común, según el tipo de delito.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas / características de ejecución de los delitos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección IV. Ingresos/Aperturas durante el año.

Campo Pregunta 13.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar las características geográficas de los presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas por el Ministerio Público del Fuero Común, según el tipo de delito.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas/características geográficas de los delitos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección IV. Ingresos/Aperturas durante el año.

Campo Pregunta 14.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de víctimas registradas en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, según sexo.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas/víctimas.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección IV. Ingresos/Apertura durante el año.

Campo pregunta 15.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de víctimas registradas en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, según el tipo de presunto delito que se les cometió y sexo.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas/víctimas.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección IV. Ingresos/Apertura durante el año.

Campo Pregunta 16.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de víctimas registradas en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, según el rango de edad y sexo.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas/víctimas.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección IV. Ingresos/Apertura durante el año.

Campo Pregunta 17.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de inculpados registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas por el Ministerio Público del Fuero Común, según sexo del inculpadado.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas/inculpados.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección IV. Ingresos/Aperturas durante el año.

Campo Pregunta 18.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de inculpados registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas por el Ministerio Público del Fuero Común, por tipo de presunto delito y sexo.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas/inculpados.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección IV. Ingresos/Aperturas durante el año.

Campo Pregunta 19.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de inculpados registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas por el Ministerio Público del Fuero Común, según el rango de edad y sexo.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas/inculpados.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección IV. Ingresos/Aperturas durante el año.

Campo Pregunta 20.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de inculpados registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas por el Ministerio Público del Fuero Común, según el grado de estudios y sexo.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas/inculpados.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección IV. Ingresos/Apertura durante el año.

Campo Pregunta 21.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de inculpados registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas por el Ministerio Público del Fuero Común, según la nacionalidad y sexo.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas/inculpados.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección V. Conclusiones durante el año.

Campo Pregunta 22.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación determinadas, por el tipo de determinación.

Tema. Averiguaciones previas /Carpetas de investigación determinadas.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección V. Conclusiones durante el año.

Campo Pregunta 23.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de presuntos delitos consumados y en grado de tentativa, registrados en averiguaciones previas y/o carpetas de investigación determinadas por el Ministerio Público del Fuero Común.

Tema. Averiguaciones previas /Carpetas de investigación determinadas/delitos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección V. Conclusiones durante el año.

Campo Pregunta 24.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad de presuntos delitos consumados, registrados en averiguaciones previas y/o carpetas de investigación determinadas por el Ministerio Público del Fuero Común, según tipo de delito.

Tema. Averiguaciones previas /Carpetas de investigación determinadas/delitos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección V. Conclusiones durante el año.

Campo Pregunta 25.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar las características de ejecución de los presuntos delitos consumados registrados en averiguaciones previas y/o carpetas de investigación determinadas por el Ministerio Público del Fuero Común, según tipo de delito.

Tema. Averiguaciones previas /Carpetas de investigación determinadas/características de ejecución de los delitos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección V. Conclusiones durante el año.

Campo Pregunta 26.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de otros tipos de delitos consumados, registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación determinadas por el Ministerio Público del Fuero Común.

Tema. Averiguaciones previas /Carpetas de investigación determinadas/delitos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección V. Conclusiones durante el año.

Campo Pregunta 27.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar las características de ejecución de los presuntos delitos consumados, registrados en averiguaciones previas determinadas por el Ministerio Público del Fuero Común, según tipo de delito.

Tema. Averiguaciones previas determinadas / características de ejecución de los delitos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección V. Conclusiones durante el año.

Campo Pregunta 28.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar las características de ejecución de los presuntos delitos registrados en carpetas de investigación determinadas por el Ministerio Público del Fuero Común, según tipo de delito.

Tema. Carpetas de investigación determinadas / características de ejecución de los delitos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección VI. Cierres durante el año.

Campo Pregunta 29.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de carpetas de investigación cerradas por el Ministerio Público del Fuero Común, según tipo de cierre.

Tema. Carpetas de investigación cerradas.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección VI. Cierres durante el año.

Campo Pregunta 30.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de presuntos delitos consumados y en grado de tentativa registrados en carpetas de investigación cerradas por el Ministerio Público del Fuero Común.

Tema. Carpetas de investigación cerradas/delitos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección VI. Cierres durante el año.

Campo Pregunta 31.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad de presuntos delitos consumados, registrados en carpetas de investigación cerradas por el Ministerio Público del Fuero Común, por tipo de delito.

Tema. Carpetas de investigación cerradas/delitos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección VI. Cierres durante el año.

Campo Pregunta 32.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar las características de ejecución de los presuntos delitos consumados, registrados en carpetas de investigación cerradas por el Ministerio Público del Fuero Común, por tipo de delito.

Tema. Carpetas de investigación cerradas/características de ejecución de los delitos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección VI. Cierres durante el año.

Campo Pregunta 33.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de otros tipos de delitos consumados, registrados en las carpetas de investigación cerradas por el Ministerio Público del Fuero Común.

Tema. Carpetas de investigación cerradas/características de ejecución de los delitos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección VII. Existencias al cierre del año.

Campo Pregunta 34.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación pendientes de concluir.

Tema. Averiguaciones previas /Carpetas de investigación pendientes de concluir.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección VII. Existencias al cierre del año.

Campo Pregunta 35.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de presuntos delitos consumados y en grado de tentativa, registrados en averiguaciones previas y/o carpetas de investigación pendientes de concluir.

Tema. Averiguaciones previas /Carpetas de investigación pendientes de concluir.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección VII. Existencias al cierre del año.

Campo Pregunta 36.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de presuntos delitos consumados, registrados en averiguaciones previas y/o carpetas de investigación pendientes de concluir, por tipo de delito.

Tema. Averiguaciones previas /Carpetas de investigación pendientes de concluir.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección VII. Existencias al cierre del año.

Campo Pregunta 37.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar las características de ejecución de los presuntos delitos consumados, registrados en averiguaciones previas y/o carpetas de investigación pendientes de concluir, por tipo de delito.

Tema. Averiguaciones previas /Carpetas de investigación pendientes de concluir.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre de 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección VII. Existencias al cierre del año.

Campo Pregunta 38.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de otros tipos de delitos consumados, registrados en averiguaciones previas y/o carpetas de investigación pendientes de concluir.

Tema. Averiguaciones previas /Carpetas de investigación pendientes de concluir/delitos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre de 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección VII. Existencias al cierre del año.

Campo Pregunta 39.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar las características de ejecución de los presuntos delitos consumados, registrados en averiguaciones previas pendientes de concluir, por tipo de delito.

Tema. Averiguaciones previas /Carpetas de investigación pendientes de concluir/características de ejecución de los delitos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre de 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección VII. Existencias al cierre del año.

Campo Pregunta 40.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por los Ministerios Públicos adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas e inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar las características de ejecución de los presuntos delitos consumados, registrados en carpetas de investigación pendientes de concluir, por tipo de delito.

Tema. Carpetas de investigación pendientes de concluir/características de ejecución de los delitos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre de 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.

Sección VIII. Órdenes de aprehensión.

Campo Pregunta 41.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6. Identificar la cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial, con el propósito de conocer el curso de atención realizado a las mismas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial, que se encontraban pendientes.

Tema. Órdenes de aprehensión.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Inicio 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.
Sección VIII. Órdenes de aprehensión.
Campo Pregunta 42.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6. Identificar la cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial, con el propósito de conocer el curso de atención realizado a las mismas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial.

Tema. Órdenes de aprehensión.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.
Sección VIII. Órdenes de aprehensión.
Campo Pregunta 43.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6. Identificar la cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial, con el propósito de conocer el curso de atención realizado a las mismas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de órdenes de aprehensión concluidas, por tipo de conclusión.

Tema. Órdenes de aprehensión.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 2. Procuración de Justicia.
Sección VIII. Órdenes de aprehensión.
Campo Pregunta 44.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6. Identificar la cantidad de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial, con el propósito de conocer el curso de atención realizado a las mismas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial que se encontraban pendientes.

Tema. Órdenes de aprehensión.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 2. Seguridad Pública.
Sección IX. Vehículos robados y recuperados.
Campo Pregunta 45.

Política Pública

Campo. Procuración de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 7. Conocer la cantidad de vehículos robados y recuperados en cada Entidad Federativa, a fin de identificar la incidencia de dicho delito y la efectividad en el seguimiento a las investigaciones correspondientes, logrando la recuperación de los vehículos.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de vehículos robados y recuperados, según tipo de vehículo.

Tema. Vehículos robados y recuperados.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.

Sección Informantes del Módulo

Campo Informante Básico.

Política Pública

Campo. No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2013 (actual).

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.

Sección Informantes del Módulo

Campo Informante Complementario 1.

Política Pública

Campo. No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de complementario 1.

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2013 (actual).

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.

Sección Informantes del Módulo

Campo Informante complementario 2.

Política Pública

Campo. No aplica

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de complementario 2.

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2013 (actual).

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.

Sección I. Aperturas durante el año.

Campo Pregunta 1.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculcados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de averiguaciones previas iniciadas y/o investigaciones abiertas, con o sin la presentación del probable responsable.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Investigaciones abiertas.

Característica. Primaria

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.

Sección I. Aperturas durante el año.

Campo Pregunta 2.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa, registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o investigaciones abiertas.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Investigaciones abiertas/conductas antisociales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.

Sección I. Aperturas durante el año.

Campo Pregunta 3.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad de conductas antisociales consumadas, registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o investigaciones abiertas, por tipo de conducta antisocial.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Investigaciones abiertas/conductas antisociales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.

Sección I. Aperturas durante el año.

Campo Pregunta 4.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar las características de ejecución de las conductas antisociales consumadas, registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o investigaciones abiertas, por tipo de conducta antisocial.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Investigaciones abiertas/conductas antisociales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.

Sección I. Aperturas durante el año.

Campo Pregunta 5.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad de otras conductas antisociales consumadas, registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o investigaciones abiertas, por tipo de conducta antisocial.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Investigaciones abiertas/conductas antisociales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.

Sección I. Aperturas durante el año.

Campo Pregunta 6.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar las características de ejecución de las conductas antisociales consumadas, registradas en las averiguaciones previas iniciadas, por tipo de conducta antisocial.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/conductas antisociales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.

Sección I. Aperturas durante el año.

Campo Pregunta 7.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar las características de ejecución de las conductas antisociales consumadas, registradas en las investigaciones abiertas, por tipo de conducta antisocial.

Tema. Investigaciones abiertas/conductas antisociales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Sistema Penitenciario.

Sección I. Aperturas durante el año.

Campo Pregunta 8.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar las características geográficas de las conductas antisociales consumadas, registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o investigaciones abiertas, por tipo de conducta antisocial.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Investigaciones abiertas/características geográficas de las conductas antisociales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Sistema Penitenciario.

Sección I. Aperturas durante el año.

Campo Pregunta 9.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de víctimas registradas en averiguaciones previas iniciadas y/o investigaciones abiertas, según sexo.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Investigaciones abiertas/víctimas.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Sistema Penitenciario.

Sección I. Aperturas durante el año.

Campo Pregunta 10.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad de víctimas registradas en averiguaciones previas iniciadas y/o investigaciones abiertas, por tipo de conducta antisocial y sexo.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Investigaciones abiertas/víctimas.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Sistema Penitenciario.

Sección I. Aperturas durante el año.

Campo Pregunta 11.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculcados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de víctimas registradas en averiguaciones previas iniciadas y/o investigaciones abiertas, por rango de edad y sexo.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Investigaciones abiertas/víctimas.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Sistema Penitenciario.

Sección I. Aperturas durante el año.

Campo Pregunta 12.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculcados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de adolescentes inculcados, registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o investigaciones abiertas, por sexo.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Investigaciones abiertas/adolescentes inculcados.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Sistema Penitenciario.

Sección I. Aperturas durante el año.

Campo Pregunta 13.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculcados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de adolescentes inculcados, registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o investigaciones abiertas, por sexo.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Investigaciones abiertas/adolescentes inculcados.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Sistema Penitenciario.

Sección I. Aperturas durante el año.

Campo Pregunta 14.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de adolescentes inculpados, registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o investigaciones abiertas, por edad y sexo.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Investigaciones abiertas/adolescentes inculpados.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.

Sección I. Aperturas durante el año.

Campo Pregunta 15.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de adolescentes inculpados, registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o investigaciones abiertas, por grado de estudios y sexo.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Investigaciones abiertas/adolescentes inculpados.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.

Sección I. Aperturas durante el año.

Campo Pregunta 16.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de adolescentes inculpados, registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o investigaciones abiertas, por nacionalidad y sexo.

Tema. Averiguaciones previas iniciadas/Investigaciones abiertas/adolescentes inculpados.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.

Sección II. Conclusiones durante el año.

Campo Pregunta 17.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de averiguaciones previas y/o investigaciones determinadas, según tipo de determinación.

Tema. Averiguaciones previas/Investigaciones determinadas.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.

Sección II. Conclusiones durante el año.

Campo Pregunta 18.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de conductas antisociales registradas en averiguaciones previas y/o investigaciones determinadas.

Tema. Averiguaciones previas/Investigaciones determinadas/conductas antisociales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.

Sección II. Conclusiones durante el año.

Campo Pregunta 19.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad de conductas antisociales registradas en averiguaciones previas y/o investigaciones determinadas, según tipo de conducta antisocial.

Tema. Averiguaciones previas/Investigaciones determinadas/conductas antisociales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.
Sección II. Conclusiones durante el año.
Campo Pregunta 20.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar las características de ejecución de las conductas antisociales consumadas, registradas en averiguaciones previas y/o investigaciones determinadas, según tipo de conducta antisocial.

Tema. Averiguaciones previas/Investigaciones determinadas/conductas antisociales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.
Sección II. Conclusiones durante el año.
Campo Pregunta 21.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad de otras conductas antisociales consumadas, registradas en las averiguaciones previas y/o investigaciones determinadas, por tipo de conducta antisocial.

Tema. Averiguaciones previas/Investigaciones determinadas/conductas antisociales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.
Sección II. Conclusiones durante el año.
Campo Pregunta 22.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar las características de ejecución de las conductas antisociales consumadas, registradas en averiguaciones previas determinadas, según tipo de conducta antisocial.

Tema. Averiguaciones previas/características de ejecución de las conductas antisociales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.

Sección II. Conclusiones durante el año.

Campo Pregunta 23.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar las características de ejecución de las conductas antisociales consumadas, registradas en investigaciones determinadas, según tipo de conducta antisocial.

Tema. Averiguaciones previas/características de ejecución de las conductas antisociales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.

Sección III. Cierres durante el año.

Campo Pregunta 24.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Objeto. Identificar la cantidad total de investigaciones cerradas, según el tipo de cierre.

Características generales de la pregunta

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Tema. Investigaciones cerradas.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.

Sección III. Cierres durante el año.

Campo Pregunta 25.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa, registradas en las investigaciones cerradas.

Tema. Investigaciones cerradas/conductas antisociales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.

Sección III. Cierres durante el año.

Campo Pregunta 26.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad de conductas antisociales consumadas registradas en las investigaciones cerradas, por tipo de conducta antisocial.

Tema. Investigaciones cerradas/conductas antisociales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.

Sección III. Cierres durante el año.

Campo Pregunta 27.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar las características de ejecución de las conductas antisociales consumadas registradas en investigaciones cerradas, por tipo de conducta social.

Tema. Investigaciones cerradas/características de ejecución de las conductas antisociales.

Característica. Primaria

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.

Sección III. Cierres durante el año.

Campo Pregunta 28.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad de otras conductas antisociales consumadas, registradas en investigaciones cerradas, por tipo de conducta antisocial.

Tema. Investigaciones cerradas/conductas antisociales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.

Sección IV. Existencias al cierre del año.

Campo Pregunta 29.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de averiguaciones previas y/o investigaciones pendientes de concluir.

Tema. Averiguaciones previas/Investigaciones pendientes de concluir.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.

Sección IV. Existencias al cierre del año.

Campo Pregunta 30.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa registradas en las averiguaciones previas y/o investigaciones pendientes de concluir.

Tema. Averiguaciones previas/Investigaciones pendientes de concluir/conductas antisociales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.

Sección IV. Existencias al cierre del año.

Campo Pregunta 31.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar la cantidad total de conductas antisociales consumadas por tipo, registradas en las averiguaciones previas y/o investigaciones pendientes de concluir.

Tema. Averiguaciones previas/Investigaciones pendientes de concluir/conductas antisociales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.
Sección IV. Existencias al cierre del año.
Campo Pregunta 32.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar las características de ejecución de las conductas antisociales consumadas, registradas en las averiguaciones previas y/o investigaciones pendientes de concluir, según tipo de conducta antisocial.

Tema. Averiguaciones previas/Investigaciones pendientes de concluir/características de ejecución de las conductas antisociales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.
Sección IV. Existencias al cierre del año.
Campo Pregunta 33.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar otras conductas antisociales registradas en las averiguaciones previas y/o investigaciones pendientes de concluir.

Tema. Averiguaciones previas/Investigaciones en proceso de integración/otras conductas antisociales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.
Sección IV. Existencias al cierre del año.
Campo Pregunta 34.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar las características de ejecución de las conductas antisociales consumadas, registradas en las averiguaciones previas pendientes de concluir, según tipo de conducta antisocial.

Tema. Averiguaciones previas pendientes de concluir/características de ejecución de las conductas antisociales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

Módulo 3. Justicia para Adolescentes.

Sección IV. Existencias al cierre del año.

Campo Pregunta 35.

Política Pública

Campo. Justicia para Adolescentes.

Línea estratégica

Objetivo Específico 8. Identificar la cantidad de averiguaciones previas y/o investigaciones abiertas por los Ministerios Públicos Especializados en Adolescentes, adscritos a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia del país, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención de las mismas, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas y adolescentes inculpados que se encuentran registrados en éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto. Identificar las características de ejecución de las conductas antisociales consumadas, registradas en las investigaciones pendientes de concluir, según tipo de conducta antisocial.

Tema. Investigaciones pendientes de concluir/características de ejecución de las conductas antisociales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2012.

B. Catálogos y Clasificadores utilizados en los Módulos del CNIJE 2013

El presente Anexo tiene por objeto enlistar cada uno de los catálogos y clasificadores utilizados en las preguntas de los Módulos que integran el CNPJE 2013, los cuales se encuentran enlistados según el Módulo y la pregunta a la que corresponden.

Módulo 1

Catálogo de funciones *(preguntas 1, 1.1 y 7).*

001. Despacho del Procurador o Fiscal
02. Despacho de Subprocurador General
03. Despacho de Subprocurador Regional
04. Despacho de Fiscal General o Central
05. Despacho de Fiscal Especial
06. Asuntos Internos
07. Atención y/o protección a víctimas del delito
08. Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación
09. Control de Procesos y/o litigio
10. Coordinación de Ministerios Públicos
11. Seguridad Pública y/o Prevención del delito
12. Reinserción social y/o Sistema Penitenciario
13. Derechos Humanos
14. Formación y Capacitación Profesional
15. Investigación y/o Inteligencia
16. Policía Judicial
17. Policía Ministerial
18. Prevención del Delito
19. Responsabilidades
20. Servicios Periciales
21. Visitaduría General
22. Asuntos Jurídicos
23. Comunicación Social
24. Contraloría Interna
25. Informática
26. Oficialía Mayor o Administración
27. Planeación y/o Evaluación

28. Transparencia y Acceso a la Información
29. Vinculación Social / Relaciones Públicas
30. Otra

Catálogo de tipos de Agencias del Ministerio Público (preguntas 18, 21, 23 y 24).

01. Agencia Mixta o General
02. Agencia Especializada en Robos
03. Agencia Especializada en Delitos contra la Salud
04. Agencia Especializada en Secuestros
05. Agencia Especializada en Delitos Sexuales
06. Agencia Especializada en Delitos contra las Mujeres
07. Agencia Especializada en Violencia Intrafamiliar
08. Agencia Especializada en Atención a Indígenas
09. Agencia Especializada en Atención a Turistas
10. Agencia Especializada en Atención de Adolescentes
11. Otra

Clasificación de mecanismos de coordinación y/o apoyo con la ciudadanía (pregunta 33).

01. Visitas de autoridades a las comunidades o colonias
02. Foros o jornadas de atención ciudadana en oficinas de gobierno
03. Módulos de recepción de peticiones
04. Línea telefónica con uso exclusivo para la participación ciudadana
05. Correo electrónico con uso exclusivo para la participación ciudadana
06. Página de internet de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de su Entidad Federativa, o un vínculo dentro de esta, para la participación ciudadana
07. Consejos ciudadanos
08. Consejos consultivos
09. Consultas populares
10. Encuestas
11. Otra
12. Ninguno
99. No se sabe

Clasificación de registros y sistemas de información (preguntas 34).

01. Registro individualizado del personal destinado a funciones de procuración de justicia
02. Registro de personal dado de baja
03. Registro de capacitación y/o evaluación del personal
04. Registro de Averiguaciones Previas y/o Carpetas de Investigación
05. Registro de personas detenidas

- 06. Registro de delitos
- 07. Registro de personas desaparecidas y/o extraviadas
- 08. Sistemas de información para dar seguimiento a asuntos que ya se encuentran en el ámbito del Poder Judicial de la Entidad Federativa
- 09. Sistemas de información compartidos con corporaciones policiacas de los Municipios o Delegaciones de la Entidad Federativa
- 10. Sistemas de información compartidos con el Poder Judicial de la Entidad Federativa
- 11. Sistemas de información compartidos con corporaciones policiacas de otras Entidades Federativas
- 12. Sistemas de información compartidos con Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia de otras Entidades Federativas
- 13. Sistemas de información compartidos con la Procuraduría General de la República (PGR)
- 14. Sistemas de información compartidos con el Poder Judicial de la Federación
- 15. Sistemas de información compartidos con instituciones del ámbito Federal (distintas a la PGR y al Poder Judicial de la Federación)
- 16. Sistemas de Georeferenciación e imagen satelital
- 17. Otros
- 99. No se sabe

Clasificación de tipo de información generada por la unidad administrativa que realiza actividades estadísticas y geográficas (pregunta 35.2).

- 1. Información de gestión de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia
- 2. Información de desempeño de la Procuraduría General de Justicia
- 3. Información de gestión de las Agencias del Ministerio Público
- 4. Información de desempeño de las Agencias del Ministerio Público
- 5. Información de las funciones y/o procesos de las unidades administrativas de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia
- 6. Otra
- 9. No se sabe

Clasificación de tipo de información generada por las áreas que realizan actividades estadísticas y geográficas (pregunta 36.2)

- 1. Información de gestión y desempeño de la unidad administrativa en la que se encuentran adscritas
- 2. Información de gestión y desempeño de algunas áreas de la unidad administrativa en la que se encuentran adscritas
- 3. Información de gestión de la unidad administrativa en la que se encuentran adscritas
- 4. Información de gestión de algunas áreas de la unidad administrativa en la que se encuentran adscritas
- 5. Información de desempeño de la unidad administrativa en la que se encuentran adscritas
- 6. Información de desempeño de algunas áreas de la unidad administrativa en la que se encuentran adscritas
- 7. Otra
- 9. No se sabe

Catálogo de modificaciones realizadas al marco legal en relación con la reforma sobre Narcomenudeo (pregunta 38)

1. Reforma a la Constitución Estatal o Estatuto de Gobierno (en el caso del Distrito Federal)
2. Reforma a la Ley Orgánica de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia u homóloga
3. Reforma al Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia u homóloga
4. Reformas a diversas Leyes estatales (distintas a la mencionada en el punto anterior)
5. Publicación de nuevas Leyes estatales
6. Celebración de convenios con autoridades federales
7. En la Entidad Federativa no se han llevado a cabo acciones para atender el tema
9. No se sabe

Clasificación de acciones para atender el tema de Narcomenudeo (pregunta 39)

1. Creación de alguna unidad o área especializada para atender el tema
2. Especialización de agencias del ministerio público existentes para atender el tema
3. Creación de agencias del ministerio público especializadas en el tema
4. Construcción y operación de infraestructura
5. Capacitación del personal
6. En la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia no se han llevado a cabo acciones para atender el tema
9. No se sabe

Módulo 2

Catálogo de presuntos delitos del fuero común (Módulo 2: preguntas 8, 9, 11, 12, 13, 15, 18, 24, 25, 27, 28, 31, 32, 36, 37, 39 y 40, y Módulo3: preguntas 3, 4, 6, 7, 8, 10, 13, 19, 20, 22, 23, 26, 27, 31, 32, 34 y 35).

Dichos delitos derivan de lo previsto en el "Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos" (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2011).

Cabe destacar que para llevar a cabo los levantamientos de los diferentes Censos Nacionales de Gobierno, se han tomado en consideración los trabajos realizados al interior del grupo que actualmente está discutiendo la Clasificación Internacional del Delito, lo cual permitirá que en un futuro el Estado Mexicano esté a la vanguardia en cuanto a la recopilación de la información estadística en materia de delitos.

101. Homicidio
102. Lesiones
103. Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal
201. Privación de la libertad
202. Secuestro
203. Secuestro express
204. Tráfico de menores
205. Otros delitos que atentan contra la libertad personal
301. Abuso sexual
302. Violación simple
303. Violación equiparada

304. Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual

401. Robo a casa habitación

402. Robo de vehículo

403. Robo a transeúnte en vía pública

404. Robo a transeúnte en espacio abierto al público

405. Robo a transportista

406. Robo en transporte público individual

407. Robo en transporte público colectivo

408. Robo en transporte individual

409. Robo a institución bancaria

410. Robo a negocio

411. Robo de ganado

412. Robo de maquinaria

413. Otros robos

414. Fraude

415. Abuso de confianza

416. Extorsión

417. Daño a la propiedad

418. Despojo

419. Otros delitos contra el patrimonio

501. Violencia familiar

502. Otros delitos contra la familia

601. Corrupción de menores

602. Trata de personas

603. Otros delitos contra la sociedad

701. Narcomenudeo

702. Amenazas

703. Allanamiento de morada

704. Evasión de presos

705. Otros delitos del Fuero Común

Catálogo sobre rangos de edad de las víctimas e inculpados (*Módulo 2: preguntas 16 y 19, y Módulo 3: pregunta 11*).

01. De 0 a 4 años

02. De 5 a 9 años

03. De 10 a 14 años

04. De 15 a 19 años

05. De 20 a 24 años

06. De 25 a 29 años

07. De 30 a 34 años

08. De 35 a 39 años

09. De 40 a 44 años

10. De 45 a 49 años
11. De 50 a 54 años
12. De 55 a 59 años
13. De 60 años y más

Catálogo sobre la Nacionalidad de los inculcados (*Módulo 2: pregunta 21, y Módulo 3: pregunta 16*)

1. Mexicanos
2. Estadounidenses
3. Canadienses
4. Centroamericanos
5. Sudamericanos
6. Europeos
7. Asiáticos
8. Africanos
9. Otra nacionalidad (distinta a las anteriores)

Módulo 3

Catálogo sobre rangos de edad de los adolescentes inculcados (*pregunta 14*)

1. Menos de 12 años
2. 12 años
3. 13 años
4. 14 años
5. 15 años
6. 16 años
7. 17 años a menos de 18 años

C. Cobertura del CNPJE 2013 y estatus de la recepción de documentos físicos y electrónicos

En la siguiente tabla se especifican las fechas en las que se recibieron en la DGEGSPJ, las versiones impresas y electrónicas de los Módulos del CNPJE 2013.

CENSO NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA ESTATAL 2013							
No	ENTIDAD	Fecha de Entrega de Cuestionarios Electrónicos			Fecha de Entrega de Cuestionarios Físicos		
		Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3	Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3
1	Aguascalientes	20/06/2013	20/06/2013	20/06/2013	25/06/2013	25/06/2013	25/06/2013
2	Baja California	24/06/2013	24/06/2013	24/06/2013	04/07/2013	04/07/2013	04/07/2013
3	Baja California Sur	03/07/2013	03/07/2013	03/07/2013	04/07/2013	04/07/2013	04/07/2013
4	Campeche	19/08/2013	19/08/2013	19/08/2013	26/09/2013	26/09/2013	26/09/2013
5	Coahuila	20/08/2013	20/08/2013	20/08/2013	13/08/2013	13/08/2013	13/08/2013
6	Colima	31/05/2013	31/05/2013	31/05/2013	26/06/2013	26/06/2013	26/06/2013
7	Chiapas	19/07/2013	19/07/2013	19/07/2013	19/07/2013	19/07/2013	19/07/2013
8	Chihuahua	06/08/2013	06/08/2013	06/08/2013	12/08/2013	12/08/2013	12/08/2013
9	Distrito Federal	22/08/2013	22/08/2013	22/08/2013	22/08/2013	22/08/2013	22/08/2013
10	Durango	31/07/2013	31/07/2013	31/07/2013	02/08/2013	02/08/2013	02/08/2013
11	Guanajuato	17/06/2013	17/06/2013	17/06/2013	17/06/2013	17/06/2013	17/06/2013
12	Guerrero	25/07/2013	25/07/2013	25/07/2013	26/07/2013	26/07/2013	26/07/2013
13	Hidalgo	11/07/2013	11/07/2013	11/07/2013	25/07/2013	25/07/2013	25/07/2013
14	Jalisco	11/07/2013	11/07/2013	11/07/2013	12/07/2013	12/07/2013	12/07/2013
15	México	09/09/2013	06/09/2013	06/09/2013	09/09/2013	09/09/2013	09/09/2013
16	Michoacán	04/06/2013	04/06/2013	04/06/2013	05/06/2013	05/06/2013	05/06/2013
17	Morelos	23/07/2013	23/07/2013	23/07/2013	23/07/2013	23/07/2013	23/07/2013
18	Nayarit	14/06/2013	14/06/2013	14/06/2013	25/06/2013	25/06/2013	25/06/2013
19	Nuevo León	05/07/2013	05/07/2013	05/07/2013	04/07/2013	04/07/2013	04/07/2013
20	Oaxaca	28/08/2013	19/06/2013	28/08/2013	28/08/2013	28/08/2013	28/08/2013
21	Puebla	25/07/2013	25/07/2013	25/07/2013	09/07/2013	09/07/2013	10/07/2013
22	Querétaro	12/07/2013	12/07/2013	12/07/2013	14/08/2013	14/08/2013	14/08/2013
23	Quintana Roo	02/08/2013	02/08/2013	02/08/2013	30/08/2013	30/08/2013	30/08/2013
24	San Luis Potosí	09/07/2013	09/07/2013	09/07/2013	11/07/2013	11/07/2013	11/07/2013
25	Sinaloa	12/07/2013	17/06/2013	17/06/2013	25/06/2013	25/06/2013	25/06/2013
26	Sonora	05/08/2013	05/08/2013	05/08/2013	05/08/2013	05/08/2013	05/08/2013
27	Tabasco	11/07/2013	11/07/2013	11/07/2013	15/07/2013	15/07/2013	15/07/2013
28	Tamaulipas	24/06/2013	24/06/2013	24/06/2013	21/06/2013	21/06/2013	21/06/2013
29	Tlaxcala	30/08/2013	30/08/2013	30/08/2013	11/09/2013	11/09/2013	11/09/2013
30	Veracruz	12/07/2013	12/07/2013	12/07/2013	22/08/2013	22/08/2013	22/08/2013
31	Yucatán	16/08/2013	16/08/2013	18/07/2013	16/08/2013	16/08/2013	16/08/2013
32	Zacatecas	09/07/2013	09/07/2013	09/07/2013	29/07/2013	29/07/2013	29/07/2013

* Listado de Entidades Federativas. (Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades del INEGI). <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/CatalogoClaves.aspx>